



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO AO-011 2025

CERTIFICA:

Que, la contratista: IPS ASSOT S.A.S. NIT 900341806-7 RL. MARIA CECILIA RIVERA PINEDA C.C 37.256.369, PRESTÓ LOS SERVICIOS A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo superior de la judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 del 2015,

POR LA UNIDAD 27-01-01-817.....\$ 16.516.330

POR LA UNIDAD 27-01-01-217.....\$ 915.235

TOTAL.....\$ 17.431.565

A continuación, se presenta la relación de facturas allegadas para tramitar el acta de pago parcial.

CONCEPTO	FACTURA	VALOR
EXAMENES MÉDICOS LABORALES	AS 20586	\$ 17.431.565.00
TOTAL		\$ 17.431.565.00

A si mismo se deja constancia que el contratista suministró los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones que trata la ley 1295 de 1994.

Se expide la presente certificación en Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco (2025).

MORELA CACERES DELGADO
MORELA CACERES DELGADO
Supervisora



I.P.S. ASSOT S.A.S

NIT. 900341806-7
AV 0 16 68 BR CAOBOS Tel. 5727323
E-mail: contabilidad@assotcolombia.com
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° AS 20586

SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SEGUN ACUERDO 025
DEL 2018 DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA -FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR
RETENCION DE ICA.

Resolución de Facturación Electrónica N° 18764094966403. Numeración Autorizada Del AS 20001 Hasta AS 40000. Fecha
27/06/2025 Vigencia 24 Meses 27/06/2027

FECHA

26/08/2025

Documento	NIT 800165874-0	Fecha Elab.	Agosto 26 de 2025 a las 10:22	Fecha Vencimiento	25/09/2025
Razón Social	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-CUCUTA			Ficha SISBEN	
Dirección	AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ET P 2			Barrio	SAYAGO
Telefono	6075755105	Telefono 2		Tipo Usuario	
Contrato	AO 011-2025			Autorización	
Forma pago	CREDITO	Tipo de Pago	Pago por evento	Carnét	
Factura a Devolver :		Cufe Factura :			

CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VL.R. UNIDAD	CANT	VL.R. TOTAL	VL.R. USUARIO	VL.R. EMPRESA
16546853	PRUEBA PSICOTECNICA	48,003.00	4.00	192,012.00	0.00	192,012.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	30,940.00	62.00	1,918,280.00	0.00	1,918,280.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	31,168.00	10.00	311,680.00	0.00	311,680.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	34,580.00	103.0	3,561,740.00	0.00	3,561,740.00
36484578	EXAMEN OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	50,960.00	1.00	50,960.00	0.00	50,960.00
36987	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	30,940.00	20.00	618,800.00	0.00	618,800.00
3964134	EXAMEN SEGUIMIENTO CASO OCUPACIONAL	35,490.00	1.00	35,490.00	0.00	35,490.00
874123	OPTOMETRÍA	25,708.00	45.00	1,156,860.00	0.00	1,156,860.00
874123	OPTOMETRÍA	26,390.00	47.00	1,240,330.00	0.00	1,240,330.00
874123	OPTOMETRÍA	27,300.00	103.0	2,811,900.00	0.00	2,811,900.00
8794635	ENTREVISTA PSICOLOGICA	48,003.00	16.00	768,048.00	0.00	768,048.00
920804	AUDIOMETRÍA	23,433.00	45.00	1,054,485.00	0.00	1,054,485.00
920804	AUDIOMETRÍA	24,115.00	47.00	1,133,405.00	0.00	1,133,405.00
920804	AUDIOMETRÍA	25,025.00	103.0	2,577,575.00	0.00	2,577,575.00

SON : DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS
SESENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES: #S27-01-01-217;AO
011-2025;MMURILLN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO#\$

Subtotal 17,431,565.00**Cuota Mod.** 0.00**Total Parcial** 17,431,565.00**Descuento** 0.00**Total a Pagar** 17,431,565.00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE RECIBIDO



FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE # 952135424 BANCO AV VILLAS O
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 82000007288 A NOMBRE DE IPS ASSOT
URL PAGOS: <https://www.pagosvirtualesavillas.com.co/personal/pagos/14220>



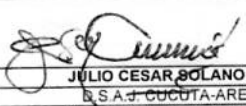
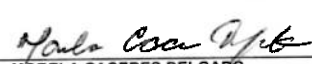
FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO									
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
Entidad:	DESAJ CÚCUTA			Fecha del Informe:	8/09/2025				
Unidad responsable:	D.S.A.J. CÚCUTA-ÁREA TALENTO HUMANO			Contrato No.	AO-011				
Supervisor (es):	MORELA CACERES DELGADO			Fecha de suscripción:	15/05/2025				
Interventor :	NO			Valor total:	\$ 61.967.510				
Contratista:	IPS ASSOT S.A.S.			Plazo total:	235 DIAS				
Cedula de ciudadanía	900341806-7			Fecha de terminación:	31/12/2025				
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA			Lugar de ejecución:	CÚCUTA				
Pertenece al Plan Operativo:	SI			Porcentaje avance:	48%				
				Estado actual:	EN EJECUCIÓN				
Objeto de contratación:	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA).								
PLAZOS Y PRORROGAS									
Fecha de inicio:	16/05/2025			Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta	
Plazo inicial:	235			Suspension					
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2025			Reinicio					
Fecha terminación:	31/12/2025			Prorroga					
Adicionales de Valor									
Número		Fecha		Valor					
				Valor Total Adiciones: \$					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)									
Valor Inicial:	\$ 61.967.510,00			Valor Total:	\$ 61.967.510				
Con anticipo:	☐			Valor Anticipo:			Saldo por pagar:	\$ 46.867.785,00	
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago							
Porcentaje	Valor								
12,2	\$ 7.559.413,00		Factura electronica de venta N° AS 20182. EXÁMENES MÉDICOS LABORALES						
12,2	\$ 7.540.312,00		Factura electronica de venta N° AS 20180. EXÁMENES MÉDICOS LABORALES						
28,1	\$ 17.431.565,00		Factura electronica de venta N° AS 20586. EXÁMENES MÉDICOS LABORALES						
PAGOS REALIZADOS									
No. O.P.	Fecha		Valor		No. O.P.	Fecha		Valor	
AVANCE DE EJECUCIÓN									
Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo		% Avance en Ejecución		Actividad Realizada				
5/08/2025	46		24,40%		Durante el periodo se ejecutaron diferentes actividades en cumplimiento del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA				
30/06/2025	92,00		28,1%		Durante el periodo se ejecutaron diferentes actividades en cumplimiento del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA				
DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS									
Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido								
5/08/2025	<p>En el marco de la ejecución contractual de los recursos destinados al Programa de exámenes médicos ocupacionales dirigido a los servidores judiciales adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial Cúcuta - (Norte de Santander y Arauca), se desarrollan diversas actividades de valoración tales como exámenes de ingreso, periódicos y de Postincapacidad, que permitan evaluar el estado de salud de los trabajadores en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos los Servidores de la Rama Judicial, cumpliendo con el objetivo de este programa a nivel nacional.</p> <p>En este sentido, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta-Norte de Santander, en el marco del Programa de exámenes médicos ocupacionales a los servidores judiciales 2025, establece el desarrollo de actividades en las siguientes áreas:</p> <p>Exámenes de Ingreso, Exámenes Periódicos, Examen de Postincapacidad, Examen de Audiometría, Exámenes de Optometría, Prueba psicotécnica, Prueba psicosensoresométrica, Perfil lipídico, Glucemia, es así como en el periodo comprendido entre el 16 de mayo hasta el 30 de Junio de 2025, donde el contratista atiende los requerimientos por parte del supervisor, avanzando en la ejecución contractual, según las actividades planeadas desde el Coordinación de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Seccional Cúcuta- Arauca de la Rama Judicial</p> <p>En cumplimiento del objeto contractual ASSOT ha adelantado una serie de actividades en las diferentes ciudades principales, donde la Dirección Seccional cuenta con servidores judiciales, como lo es Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca; así mismo cuenta con la infraestructura necesaria para la aplicación de los exámenes de Ingreso, Periódicos, post incapacidad y egreso.</p> <p>A continuación se detallan cantidades de examen aplicados:</p> <p>Cúcuta- IPS ASSOT SAS: durante el mes de mayo-junio del 2025 se realizaron: Exámenes de Ingreso (18), Exámenes Periódicos (96), Examen de Postincapacidad (1), Examen de Audiometría (114), Exámenes de Optometría (114), Prueba psicotécnica (17), Prueba psicosensoresométrica (2), Perfil lipídico (2), Glucemia (2).</p> <p>Ocaña - Dra. Magda Beatriz Toro Leyva: durante el mes de mayo-junio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (24), Examen de Audiometría (24), Exámenes de Optometría (24).</p> <p>Arauca - Centro de Especialidades Médicas SAS: durante el mes de mayo-junio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (28), Examen de Audiometría (28), Exámenes de Optometría (28).</p> <p>Pamplona - Dr. Camilo Alberto Jáuregui: durante el mes de junio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (5), Examen de Audiometría (5), Exámenes de Optometría (5).</p> <p>De igual manera hace entrega de diagnostico preliminar de las condiciones de salud, según los exámenes que se han practicado a los servidores judiciales.</p> <p>Cúcuta- IPS ASSOT SAS: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes de Ingreso (20), Exámenes Periódicos (27), Examen de valoración medicina laboral (1), Examen de Audiometría (47), Exámenes de Optometría (47), Prueba psicotécnica (20)</p>								



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

SIGCMA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
El contrato se está ejecutando normalmente?			El contrato presenta retraso?			La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?					
SI	☒	NO	☐	SI	☐	NO	☒	SI	☒	NO	☐
Resumen ejecución del contrato: El contrato cuenta con acta de inicio el 15 de mayo cumpliendo con las obligaciones del contratista establecidas en el contrato AO-011- 2025, según como se relaciona en el informe de supervisión.											
Resumen pendientes del contratista: Sin pendientes por parte del contratista.											
Observaciones: El contratista ejecutó las tareas conforme a los estándares predefinidos, demostrando eficacia y calidad en su desempeño.											
 JULIO CESAR BOLANO ANDRADE B.S.A.J. CÚCUTA-ÁREA TALENTO HUMANO Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta						 MORELA CACERES DELGADO SUPERVISOR CONTRATO AO- 011 -2025					



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

SIGCMA

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluación:

☒

Fecha evaluación 9-sep-25

Reevaluación:

☐

Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 15/05/2025 CONTRATO ao 011 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: IPS ASSOT S.A.S.

NIT:

900341806-7

FECHA DE INICIO: 15/05/2025

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA)

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
---------	---------	------------	----------	--------------

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TOTAL PROMEDIO	4,33	DISPOSICION DE SERVICIO	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SUMINISTRO DE REPUESTOS	5
		SERVICIO POSTVENTA	5
		ENTREGA DE FACTURA	4
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
CONFORMIDAD	4	TOTAL PROMEDIO	4,78
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	EVALUACION TOTAL	4,64
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5		
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5		
TOTAL PROMEDIO	4,80		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA DE FACTURA	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
		EVALUACION TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
5. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION:			
<div style="text-align: center;">  MORELA CACERES DELGADO </div>			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR			
<div style="text-align: center;">  JULIO CESAR SOLANO ANDRADE </div>			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE			



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. AO-011-2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	AO-011-2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
CONTRATISTA:	IPS ASSOT S.A.S. NIT 900341806-7 RL. MARIA CECILIA RIVERA PINEDA C.C 37.256.369		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA			
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 61.967.510)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	La duración del presente contrato será a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2025		
FECHA DEL CONTRATO:	15 de Mayo de 2025		
FECHA DE INICIO:	16 de Mayo de 2025		
MODIFICACIONES:	N.A.		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
ADICIONAL 01 EN VALOR:	N.A.	FECHA:	
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE RECIBO FINAL:	31 de diciembre de 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de diciembre de 2019 por medio del cual del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. AO-011-2025, en los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)
El contratista contará con personal administrativo que se encargue de manejar la asignación de citas, rendición de informes y demás situaciones	En mesa de reunión, el día 07 de julio del 2025, Nos reunimos para acordar fecha y lugares de atención a las jornadas extramurales, acordándose las siguientes jornadas:

información necesaria (base de datos de servidores) e informará a los funcionarios y empleados de los despachos judiciales y dirección seccional sobre la suscripción del contrato, a efectos de que atiendan el llamado del contratista y se agenden con éste, para las evaluaciones médicas ocupacionales.

Pamplona: del 28 al 31 de julio, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.

Cúcuta: del 04 al 08 de agosto, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.

Ocaña: del 11 al 15 de agosto, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.

A su vez se acordó la necesidad de crear estrategias para canalizar a los trabajadores y la necesidad de que asistan a las valoraciones respectivas.

El contratista deberá contar con la disponibilidad de profesionales para realizar atenciones médicas y los exámenes médicos ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas (debe contar con optómetra, fonoaudiólogo o audiólogo y psicólogo) y personal habilitado para efectuar los exámenes paraclínicos correspondientes, con licencia médica y la licencia de especialista en seguridad y salud en el trabajo vigente, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión, así como los parámetros que se determinan en la resolución 2346 de 2007.

Infraestructura Física Requerida: Deberá contar con infraestructura física propia en la ciudad donde cuenta con el R.E.P.S. y con habilitación, expedida por la autoridad sanitaria del ente territorial o el Ministerio de Salud y Protección Social con Modalidad Intramural y extramural de los municipios de ejecución: Cúcuta o Pamplona u Ocaña o Arauca. A su vez en los municipios donde no tenga infraestructura física una vez firmada el acta de inicio deberá aportar copia de los convenios o alianzas que le permita garantizar la prestación del servicio en los municipios objeto del contrato y la

Una vez acordadas las fechas, desde el día 21 al 24 de julio en los horarios de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm, se realizó la brigada extramural en el Auditorio del Palacio de Justicia de la Calle 21#21-21 del municipio de Arauca, coordinándose dicha brigada con la funcionaria Mayde Esteban, se adjuntan evidencias:

Total pacientes atendidos en Arauca: 66 personas para exámenes periódicos ocupacionales, audiometría y optometría.



de Justicia-Norte de Santander –
Cúcuta.

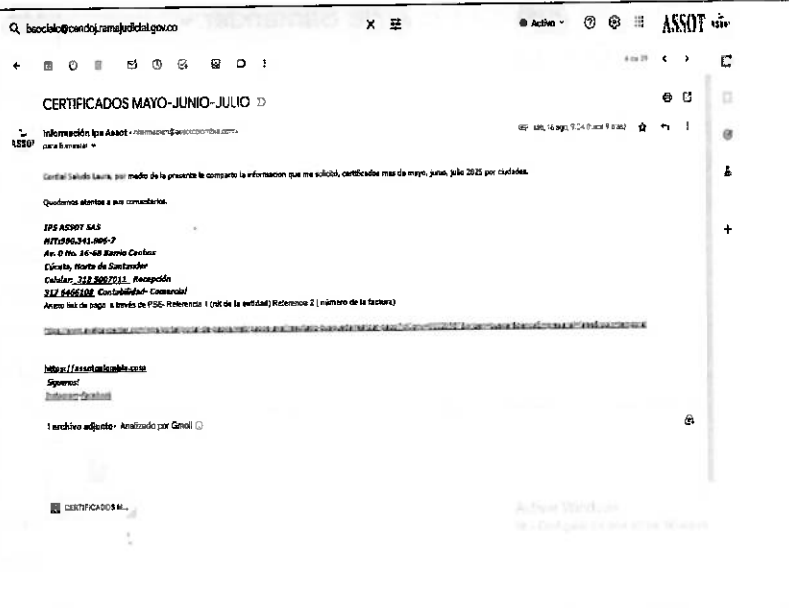
Una vez terminada la jornada en Arauca, a la siguiente semana el personal médico y administrativo se trasladó al municipio de Pamplona y los días 28 y 29 de julio de 2025 a la jornada extramural, solo fueron dos días porque el personal de pamplona no superaba las 30 personas teniendo en cuenta a los colaboradores de municipios cercanos, a quienes se programó vía telefónica y vía correo electrónico, con asignación de cita. La brigada extramural se realizó en la Calle 4 #6-76 Palacio de Justicia: "Álvaro Luna Gómez" coordinándose dicha brigada con el funcionario José Luis Ramón se adjuntan evidencias:

Total pacientes atendidos en Pamplona: 25 personas para exámenes periódicos ocupacionales, audiometría y optometría



El contratista deberá realizar la entrega de los resultados y/o certificados de

Los respectivos certificados se enviaron a través de correo electrónico el día 16 de agosto:

<p>al supervisor del contrato, con una periodicidad mensual junto con la entrega de la facturación.</p>	 <p>The screenshot shows an email interface. The subject line is "CERTIFICADOS MAYO-JUNIO-JULIO". The email body contains information about the company "IPS ASSOT SAS" and lists various medical examinations performed in May, June, and July 2025. The email is addressed to "bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co".</p>
<p>Relación de los exámenes tomados</p>	<p>Cúcuta- IPS ASSOT SAS: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes de Ingreso (20), Exámenes Periódicos (27), Examen de valoración medicina laboral (1), Examen de Audiometría (47), Exámenes de Optometría (47), Prueba psicotécnica (20).</p> <p>Ocaña - Dra. Magda Beatriz Toro Leyva: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (10), Examen de Audiometría (10), Exámenes de Optometría (10).</p> <p>Arauca - Centro de Especialidades Médicas SAS: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (37), Examen de Audiometría (37), Exámenes de Optometría (37). Pero la Ips Assot en la jornada extramural realizó durante las fechas 21, 22, 23 y 24 de julio: Exámenes Periódicos (66), Examen de Audiometría (66), Exámenes de Optometría (66).</p> <p>Pamplona – Dr. Camilo Alberto Jáuregui: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (10), Examen de Audiometría (10), Exámenes de Optometría (10), Examen de postincapacidad (1). Pero la Ips Assot en la jornada extramural realizó durante las fechas 28 y 29 de julio: Exámenes Periódicos (25), Examen de Audiometría (25), Exámenes de Optometría (25).</p> <p>Se enviaron a nuestro correo: bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co los certificados correspondientes.</p>
<p>Registro de asistencia</p>	<p>Se toma del registro de asistencia mediante la planilla asignada para cada ciudad, los cuales se adjunta como pdf en el informe. A continuación, un ejemplo de cada una por ciudad:</p>

Abril Julio 2025

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES EDUCACIONALES PARA LA COMUNIDAD												FIRMA
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CODIGO	TIPO DE SESIONES REALIZADAS											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	08/03/2025	Alba Tulecia Gomez S	100000000											
2	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
3	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
4	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
5	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
6	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
7	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
8	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
9	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
10	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
11	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
12	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
13	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
14	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
15	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
16	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
17	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
18	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
19	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											
20	09/03/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000											

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES EDUCACIONALES PARA LA COMUNIDAD										Gowtha July 2015	
		Módulo de Sesiones Realizadas											
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CODIGO	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	FECHA
1	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
2	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
3	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
4	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
5	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
6	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
7	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
8	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
9	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
10	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
11	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
12	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
13	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
14	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
15	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
16	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
17	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
18	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
19	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25
20	09-03-25	Patricia Patricia Villalobos	100000000										09-03-25

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES EDUCACIONALES PARA LA COMUNIDAD										Corte Julio 2025			
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CODIGO	TIPO DE SESIONES REALIZADAS											FECHA	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2	03-03-2025 Sergio A. Fruster Govea	1049381163	X								X	X			
2	28-03-2025 Kevin Ricardo Hernandez	1050862003	X								X	X			
3	07-03-2025 Jose A. Ayala Gomez	103116649	X								X	X			
3	07-03-2025 Maria Mercedes Gomez S.	1097310949	X								X	X			
3	10-03-2025 Juan Manuel Lopez	107200009	X								X	X			
3	15-03-2025 Daniel Jose Gonzalez Hernandez	1082611430	X								X	X			
7	22-03-2025 Nikolai Ramon Duran Lopez	107920206	X								X	X			
7	28-03-2025 Mayrae Ferrer Diaz	1071000000	X								X	X			
7	31-03-2025 Remy Castellani Govea	109087320	X								X	X			
7	01-03-2025 Evelyn Gabriela Luján	10300494	X								X	X			

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES EDUCACIONALES PARA LA COMUNIDAD										Junio -2025- Patricia Villalobos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CODIGO	CP-1348	TIPO DE SESIONES REALIZADAS										FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	28/3/25	Patricia Patricia Villalobos	100000000	300000000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Se inicio el contrato según acta de inicio con fecha 15 de mayo del 2025 con la IPS ASSOT S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT NIT 900341806-7 RL. MARIA CECILIA RIVERA PINEDA C.C 37.256.369 bajo la modalidad de contratación directa

En el marco de la ejecución contractual de los recursos destinados al Programa de exámenes médicos ocupacionales dirigido a los servidores judiciales adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial Cúcuta - (Norte de Santander y Arauca), se desarrollan diversas actividades de valoración tales como exámenes de ingreso, periódicos y de Postincapacidad, que permitan evaluar el estado de salud de los trabajadores en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos los Servidores de la Rama Judicial, cumpliendo con el objetivo de este programa a nivel nacional.

En este sentido, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta-Norte de Santander, en el marco del Programa de exámenes médicos ocupacionales a los servidores judiciales 2025, establece el desarrollo de actividades en las siguientes áreas:

Exámenes de Ingreso, Exámenes Periódicos, Examen de Postincapacidad, Examen de Audiometría, Exámenes de Optometría, Prueba psicotécnica, Prueba psicossensométrica, Perfil lipídico, Glicemia, es así como en el periodo comprendido entre el 30 de Junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, donde el contratista atiende los requerimientos por parte del supervisión, avanzando en la ejecución contractual, según las actividades planeadas desde el Coordinación de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Seccional Cúcuta- Arauca de la Rama Judicial.

Es de resaltar que los beneficiarios de este programa son todos los servidores judiciales, además los que laboran en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta-Norte de Santander, que comprende los departamentos de Arauca y Norte de Santander, así como los municipios de Rio de Oro y González en el departamento de Cesar y el municipio de Cubará, en el departamento de Boyacá.

A si mismo se deja constancia que el contratista suministró los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones que trata la ley 1295 de 1994, según planilla de ASOPAGOS número 9489999502, 7980512104, correspondiente al mes de Julio.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No AO-011 2025	
Prestación De Servicios Para La Ejecución De Actividades Contempladas Dentro Del Programa Anual De Bienestar Social 2025 De La Rama Judicial – Dirección Seccional De Administración Judicial De Cúcuta, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo superior de la judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, y decreto 1082 de 2015	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$61.967.510
VALOR ADICIONAL	\$ 0.0
VALOR PAGOS REALIZADOS	\$ 15.099.725
VALOR A COBRAR	\$17.431.565
PAGOS REALIZADOS	\$ 0.0
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$61.967.510

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma de SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 61.967.510), incluido impuestos, Los servicios prestados en el periodo comprendido desde el 30 de junio, hasta el 31 de julio de 2025, cuyo avance de ejecución presupuestal corresponde al 0%.

A continuación, se presenta la relación de facturas, que soportan la ejecución presupuestal del contrato AO-011 de 2025.

CONCEPTO	FACTURA	VALOR
EXAMENES MÉDICOS LABORALES	AS 20586	\$ 17.431.565.00
TOTAL		\$ 17.431.565.00

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
15/Mayo/2025	235 días	0	NA	31/Diciembre/2025

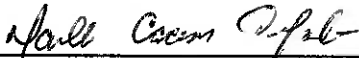
4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza de cumplimiento N° **475 47 994000071300**, actualizada con expedición el dieciséis (16) de mayo de 2025, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., se ampara lo establecido en el contrato principal No AO-011-2025.

Póliza de Cumplimiento	475 47 994000071300		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	475 74 994000012372		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.		
Fecha de expedición	Mayo 15 de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento del Contrato	15/05/2025	01-JUL-2026	\$ 6.196.751
Calidad del servicio	15/05/2025	01-JUL-2026	\$ 6.196.751
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales.	15/05/2025	01-ENE-2029	\$6.196.751
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	15/05/2025	01-ENE-2026	\$284.700.000

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 48% y presupuestal del 48%, Desde la supervisión del contrato, se adelantan reuniones de seguimiento y concertación con el contratista, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y óptimo desarrollo de las actividades contratadas, propendiendo por la garantía del bienestar laboral de los servidores judiciales.


MORELA CACERES DELGADO
Coordinación Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo
Cúcuta
Supervisora



CERTIFICACION DE CUSTODIA HISTORIA CLINICA Y HABEAS DATA (Manejo de la información)

Yo, **MARIA CECILIA RIVERA PINEDA** con cedula de ciudadanía número 37.256.369 de Cúcuta, médico especialista en Salud Ocupacional y Representante Legal de la IPS ASSOT SAS identificada con Nit 900341806-7, y con licencia en Salud Ocupacional Resolución No.003020 del 31 de Julio año 2017, certifico que se realiza la protección de la privacidad del resguardo de los datos personales y/o sensibles de la empresa **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER – CUCUTA** Identificada con Nit: 800165874-0.

El acceso a la historia clínica, se entiende en todos los casos, única y exclusivamente para los fines que de acuerdo con la ley resulten procedentes, debiendo en todo caso, mantenerse la reserva legal. (Resolución 1995 de 1999), Igualmente los datos formaran parte del diagnóstico de salud de la empresa para el montaje de los programas preventivos que la empresa instale dentro de ella.

Así mismo el trabajador autoriza a la empresa **IPS ASSOT SAS**, a usar su firma, numero de cedula y fotografía, exclusivamente para la realización del concepto médico ocupacional que es parte integral del desarrollo de los exámenes médicos ocupacionales, los cuales deben ser tratados con la confidencialidad y la responsabilidad pertinente según lo establecido en la **Ley 1581 de 2012** y en su **Decreto Reglamentario 1377 de 2013**, y **Resolución 1995/1999**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en la Ciudad de Cúcuta, a los 08 días del mes de Septiembre de 2025.

DRA. MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
Representante Legal

INFORME DE ACTIVIDADES



San José de Cúcuta, 25 de Agosto 2025

Doctora:

Morela Caceres Delgado

Supervisor de contrato N° AO 011-2025

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cúcuta

Respetada Doctora Morela Caceres Delgado:

Por medio de la presente, me permito presentar el primer informe relacionados con las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2025 de acuerdo con el contrato N°. AO 011-2025 celebrado con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)
<i>El contratista contará con personal administrativo que se encargue de manejar la asignación de citas, rendición de informes y demás situaciones administrativas. La coordinación del Grupo del SG-SST de la Dirección Seccional entregará la información necesaria (base de datos de servidores) e informará a los funcionarios y empleados de los despachos judiciales y dirección seccional sobre la suscripción del contrato, a efectos de que atiendan el llamado del contratista y se agenden</i>	<p>En mesa de reunión, el día 07 de julio del 2025, el personal de la rama judicial: la Dra. Miller Lady Murillo Nuñez, para acordar fecha y lugares de atención a las jornadas extramurales, acordándose las siguientes jornadas:</p> <p>Arauca: del 21 al 24 de julio, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.</p> <p>Pamplona: del 28 al 31 de julio, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.</p> <p>Cúcuta: del 04 al 08 de agosto, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.</p>

con éste, para las evaluaciones médicas ocupacionales.

Ocaña: del 11 al 15 de agosto, en las instalaciones del palacio de justicia de dicho municipio, en horas de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm.

A su vez se acordaron la necesidad de crear estrategias para canalizar a los trabajadores y la necesidad de que asistan a las valoraciones respectivas.

El contratista deberá contar con la disponibilidad de profesionales para realizar atenciones médicas y los exámenes médicos ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas (debe contar con optómetra, fonoaudiólogo o audiólogo y psicólogo) y personal habilitado para efectuar los exámenes paraclínicos correspondientes, con licencia médica y la licencia de especialista en seguridad y salud en el trabajo vigente, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión, así como los parámetros que se determinan en la resolución 2346 de 2007.

Infraestructura Física Requerida: Deberá contar con infraestructura física propia en la ciudad donde cuenta con el R.E.P.S. y con habilitación, expedida por la autoridad sanitaria del ente territorial o el Ministerio de Salud y Protección Social con Modalidad Intramural y extramural de los municipios de ejecución: Cúcuta o

Una vez acordadas las fechas, desde el día 21 al 24 de julio en los horarios de 7 a 12 am y de 2 a 6 pm, se realizó la brigada extramural en el Auditorio del Palacio de Justicia de la Calle 21#21-21 del municipio de Arauca, coordinándose dicha brigada con la funcionaria Mayde Esteban, se adjuntan evidencias:

Total pacientes atendidos en Arauca: 66 personas para exámenes periódicos ocupacionales, audiometría y optometría.



Una vez terminada la jornada en Arauca, a la siguiente semana el personal médico y administrativo se trasladó al municipio de Pamplona y los días 28 y 29 de julio de 2025 a

Pamplona u Ocaña o Arauca. A su vez en los municipios donde no tenga infraestructura física una vez firmada el acta de inicio deberá aportar copia de los convenios o alianzas que le permita garantizar la prestación del servicio en los municipios objeto del contrato y la práctica de los exámenes a contratar por la Dirección Seccional de Administración de Justicia-Norte de Santander – Cúcuta.

la jornada extramural, solo se fueron dos días porque el personal de allá no superaba las 30 personas teniendo en cuenta a los colaboradores de municipios cercanos, a quienes se programó vía telefónica y vía correo electrónico, con asignación de cita. La brigada extramural se realizó en la Calle 4 #6-76 Palacio de Justicia: "Álvaro Luna Gómez" coordinándose dicha brigada con el funcionario José Luis Ramón se adjuntan evidencias:

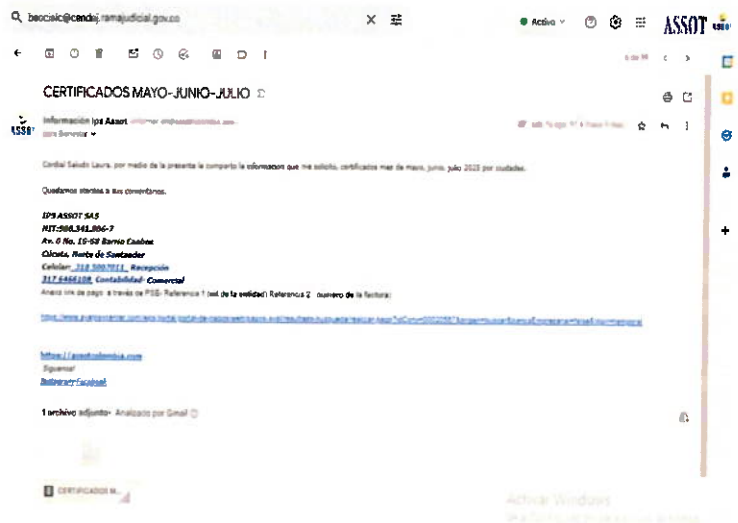
Total pacientes atendidos en Pamplona: 25 personas para exámenes periódicos ocupacionales, audiometría y optometría





El contratista deberá realizar la entrega de los resultados y/o certificados de acuerdo a los exámenes practicados por correo electrónico o de forma directa al supervisor del contrato, con una periodicidad mensual junto con la entrega de la facturación.

Los respectivos certificados se envía a través de correo electrónico el día 16 de agosto:



Relación de los exámenes tomados

Cúcuta- IPS ASSOT SAS: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes de Ingreso (20), Exámenes Periódicos (27), Examen de valoración medicina laboral (1), Examen de Audiometría (47), Exámenes de Optometría (47), Prueba psicotécnica (20).

Ocaña - Dra. Magda Beatriz Toro Leyva: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (10),

	<p>Examen de Audiometría (10), Exámenes de Optometría (10).</p> <p>Arauca - Centro de Especialidades Médicas SAS: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (37), Examen de Audiometría (37), Exámenes de Optometría (37). Pero la Ips Assot en la jornada extramural realizó durante las fechas 21, 22, 23 y 24 de julio: Exámenes Periódicos (66), Examen de Audiometría (66), Exámenes de Optometría (66).</p> <p>Pamplona – Dr. Camilo Alberto Jáuregui: durante el mes de julio del 2025 se realizaron: Exámenes Periódicos (10), Examen de Audiometría (10), Exámenes de Optometría (10), Examen de postincapacidad (1). Pero la Ips Assot en la jornada extramural realizó durante las fechas 28 y 29 de julio: Exámenes Periódicos (25), Examen de Audiometría (25), Exámenes de Optometría (25).</p> <p>Se envía al correo: bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co los certificados correspondientes.</p>
<i>Registro de asistencia</i>	<p>Se toma del registro de asistencia mediante la planilla asignada para cada ciudad, los cuales se adjunta como pdf en el informe. A continuación un ejemplo de cada una por ciudad:</p>



L.P.S.

ASSOT

Aseorías y Servicios en Salud Ocupacional



SC-CER803025

[illegible][illegible]

ASSET		CENTRO DE ATENDIMENTO A EXAMENOS OCUPACIONAIS BAIA JORDAN											Cota 7 Julho 2015			
		PRÉ-SELEÇÃO DE CANDIDATOS														
	INSCRIÇÃO	NOME DO CANDIDATO	CURSOS	1 INSCRIÇÃO	2 INSCRIÇÃO	3 INSCRIÇÃO	4 INSCRIÇÃO	5 INSCRIÇÃO	6 INSCRIÇÃO	7 INSCRIÇÃO	8 INSCRIÇÃO	9 INSCRIÇÃO	10 INSCRIÇÃO	11 INSCRIÇÃO	12 INSCRIÇÃO	13 INSCRIÇÃO
1	01-02-2015	Sergio A. Freitas Gomes	1093887107	X						X	X					
2	01-02-2015	Kevin Ricardo Oliveira	1000067030	X						X	X					
3	01-02-2015	Lucio de Jesus Silva	101111659	X						X	X					
4	01-02-2015	Wesley Ricardo Gomes S.	1097314949	X						X	X					
5	10-02-2015	Vanessa de Lencastre	08280604	X						X	X					
6	15-02-2015	Daniela de Souza Gomes	0812011438	X						X	X					
7	22-02-2015	Natália Maria Duván Lopez	019392466	X						X	X					
8	20-02-2015	Marysle Ferreira Dias	087800602	X						X	X					
9	01-02-2015	Renata Cristiane Silva	1010937238	X						X	X					
10	01-02-2015	Evelyn Gabriela Schmitz	73210417	X						X	X					

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A EXÁMENES OCUPACIONAL BARRA ALICIA										Julio - 2025 - 15/01/2025 Ethanol		
NOVA	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	CÉDULA	TIPO DE EXÁMENES REALIZADOS										BARRA
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	28/1/15 Fabu Taliza Olaya Valero	10027402	30880202	X										AF
2	28/1/15 Isabella Domínguez Comas	99080335	31270505	X										Isabella
3	28/1/15 Alita Lizcano	60257662	31271513	X										Alita Lizcano
4	28/1/15 Oscar García	3120737	31471022	X										Oscar
5	28/1/15 Paula Navarro	10029913	31481502	X										Paula Navarro
6	28/1/15 Cheyanne Evelyn Hernández	80252873	31246732	X										Cheyanne
7	28/1/15 Yanira Yamira Amador Vela	60261307	31471014											Yanira
8	28/1/15 Edy Amanda Pineda Salas	10422507	30450513											Edy
9	28/1/15 Karen Judith Mayolán Salas	10421878	32080206	X										Karen
10	28/1/15 Thais Carolina Jara Barona	10029913	31481502	X										Thais
11	28/1/15 Edy Amanda Pineda Salas	547701	31451102	X										Edy
12	28/1/15 Yanira Yamira Amador Vela	10422507	30450513	X										Yanira
13	28/1/15 Liliana Rodríguez Romo	60261307	31471014	X										Liliana
14	28/1/15 Manuel Simón Pérez Pontón	6026079	30450513	X										Manuel
15	28/1/15 Ilko Marleny Yara Bauleite	60256679	31471014	X										Ilko
16	28/1/15 Edy Amanda Pineda Salas	10422507	30450513	X										Edy
17	28/1/15 Ariel Herrera Ruiz B	7177704	31471014	X										Ariel
18	28/1/15 Yanira Yamira Amador Vela	10422507	30450513	X										Yanira
19	28/1/15 Edy Amanda Pineda Salas	10422507	30450513	X										Edy
20	28/1/15 Lizeth Katherine Borja	10422507	30450513	X										Lizeth

Cordialmente;

Maria Cecilia Rivera Pineda

MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
C.C. 37.256.369 de Cúcuta
Representante Legal
IPS ASSOT S.A.S.
Nit: 900.341806-7

FACTURA



I.P.S. ASSOT S.A.S

NIT. 900341806-7
AV 0 16 68 BR CAOBOS Tel. 5727323
E-mail: contabilidad@assotcolombia.com
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° AS 20586

SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SEGUN ACUERDO 025
DEL 2018 DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA -FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR
RETENCION DE ICA.

Resolución de Facturación Electrónica N° 18764094966403. Numeración Autorizada Del AS 20001 Hasta AS 40000. Fecha
27/06/2025 Vigencia 24 Meses 27/06/2027

FECHA
26/08/2025

Documento	NIT 800165874-0	Fecha Elab.	Agosto 26 de 2025 a las 10:22	Fecha Vencimiento	25/09/2025
Razón Social	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-CUCUTA			Ficha SISBEN	
Dirección	AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ET P 2			Barrio	SAYAGO
Telefono	6075755105	Telefono 2		Tipo Usuario	
Contrato	AO 011-2025			Autorización	
Forma pago	CREDITO	Tipo de Pago	Pago por evento	Carnét	
Factura a Devolver :		Cufe Factura :			

CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VL.R. UNIDAD	CANT	VL.R. TOTAL	VL.R. USUARIO	VL.R. EMPRESA
16546853	PRUEBA PSICOTECNICA	48,003.00	4.00	192,012.00	0.00	192,012.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	30,940.00	62.00	1,918,280.00	0.00	1,918,280.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	31,168.00	10.00	311,680.00	0.00	311,680.00
315131	EXAMEN MEDICO PERIODICO CON ENFASIS	34,580.00	103.0	3,561,740.00	0.00	3,561,740.00
36484578	EXAMEN OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	50,960.00	1.00	50,960.00	0.00	50,960.00
36987	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	30,940.00	20.00	618,800.00	0.00	618,800.00
3964134	EXAMEN SEGUIMIENTO CASO OCUPACIONAL	35,490.00	1.00	35,490.00	0.00	35,490.00
874123	OPTOMETRIA	25,708.00	45.00	1,156,860.00	0.00	1,156,860.00
874123	OPTOMETRIA	26,390.00	47.00	1,240,330.00	0.00	1,240,330.00
874123	OPTOMETRIA	27,300.00	103.0	2,811,900.00	0.00	2,811,900.00
8794635	ENTREVISTA PSICOLOGICA	48,003.00	16.00	768,048.00	0.00	768,048.00
920804	AUDIOMETRIA	23,433.00	45.00	1,054,485.00	0.00	1,054,485.00
920804	AUDIOMETRIA	24,115.00	47.00	1,133,405.00	0.00	1,133,405.00
920804	AUDIOMETRIA	25,025.00	103.0	2,577,575.00	0.00	2,577,575.00

SON : DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS		<div>Subtotal17,431,565.00</div> <div>Cuota Mod.0.00</div> <div>Total Parcial17,431,565.00</div> <div>Descuento0.00</div> <div>Total a Pagar17,431,565.00</div>	
OBSERVACIONES: #S27-01-01-217;AO 011-2025;MMURILLN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO#\$			
<div><div>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</div></div>		<div><div>FIRMA DE RECIBIDO</div></div>	
	FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE # 952135424 BANCO AV VILLAS O BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 82000007288 A NOMBRE DE IPS ASSOT URL PAGOS: https://www.pagosvirtualesavillas.com.co/personal/pagos/14220 Cufe: 9a0439b397c482de3a8ff99a9907b68805123ebdb28b06eb57abfd9e6a03bf7381fd65b9cf853157ec282db32c1af206		
REPRESENTACION GRAFICA - Impresa por Software-TNS.co NIT. 800.182.856-1			

PREFACTURA

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER									
TIPO DE EXAMEN REALIZADO- CUICUTA									
QUADRIAS	FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	INGRESO	PERIODO	EGRESO	POSTINGCAPACIDAD	SEGUIMIENTO	PSICOLOGIA 16 PF
CUICUTA	1/07/2025	1010107493	MATTEO JAMES FERNANDEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	1/07/2025	1092389736	CARLOS IVAN CARVALLO PINCON	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	2/07/2025	60329267	ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS	\$ 30.940	\$ 30.940			\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	2/07/2025	10942181784	JOSE DANIEL MENDEZ BUEYADO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	2/07/2025	1113259179	WILMER ANTONIO GOMEZ VILLAMIZAR	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	3/07/2025	1050558113	SILVIA CATALINA GOMEZ MENENDES	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	3/07/2025	1027389034	ANDRES MAURICIO PERDOMO SUAREZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	3/07/2025	1093774623	ANDRES CAMILO MALDONADO MELO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	3/07/2025	8033231	NESTOR ANDRES LOPEZ LEON	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	882533380	DIEGO JAVIER BARRALES CONDE	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1093589927	CLEDYS FERNANDA MORALES QUINTERO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	5/07/2025	60318041	MARTHA CECILIA CONTRERAS CONTRERAS	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	5/07/2025	1090406064	WALTER ALEXANDER BUITRAGO PARADA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	5/07/2025	1109662931	WILMER LEONEL APARICIO APARICIO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	8/07/2025	1004843860	DIANA SMITH RIZO SEPULVEDA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	10/07/2025	1004931665	KENNER ANDRES BUEY ALVAREZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	10/07/2025	27682023	LUZ MARINA LOPEZ CONTRERAS	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	11/07/2025	109481429	KAREN ANDREA URIBIA DELGADO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	11/07/2025	1090456295	ANDRES EDUARDO MOSCOTON MANQUEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	11/07/2025	1090454089	DANIELA ROJAS COMBARIZA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	13490760	FRANK NELSON GONZALEZ RAMON	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	60317652	LUISA BEATRIZ TAPIAZONA GELVEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	13174425	JHON OMAR BARRIOS ROPEJO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	88156696	WILMAR ANTONIO SIERRA LIZCANO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	88260817	JULIO ANTONIO TAPIAZONA ALVAREZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	12/07/2025	13175635	CESAR OSWALDO ORTIZ NOVA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	14/07/2025	1090521066	SANDRA MARCELY FERRAZ GARCIA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	15/07/2025	1004997944	NIDIA LEANDRA PRADA QUEVEDO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	17/07/2025	88254877	DAVID FERNANDO RINCON TRUJILLO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	17/07/2025	1098615554	YULY KATERIN ORTIZ ORTEGA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	17/07/2025	1093688790	LESIE NATALIA BUITRAGO LOPEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	18/07/2025	1001053422	DAYANA ALEXANDRA LOPEZ SUAREZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	18/07/2025	1090458156	YOHANA PATRICIA QUINTERO ANGARITA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	19/07/2025	1977916	CARLOS ALBERTO PEÑARANDA PEREZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	19/07/2025	1096487260	GINA PAOLA SOLANO ANGARITA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	19/07/2025	1093742153	JHON FREDY DIAZ MONTES	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	21/07/2025	1091671233	YORMIN HUMBERTO AMAYA JULIO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	22/07/2025	1004911912	YELSY DAYANA MENDOZA PRETO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	22/07/2025	1007953531	MARILYN FERNANDA GARCIA LUGUADO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	24/07/2025	60348990	MARIA LUISA VALCARGEL RIVERA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	26/07/2025	60760332	FLOR ALBA TEMUS	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	26/07/2025	1095817816	HUGO ALEXANDER VILLALBA CANCINO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	26/07/2025	1094274498	HEIDY YULEITH BALBUENA CACUA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	26/07/2025	88240631	YESSID ENRIQUE BUITRAGO CAICEDO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	30/07/2025	88268431	NICOLAS ANTONIO RANGEL CASTRO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	30/07/2025	1193378596	MICHELLE CAMILA CORDE GAMBOA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	30/07/2025	60258936	SANDRA JAIWEI FRANCO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1004877187	JUAN SEBASTIAN CALIXTO PARON	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	17589519	HERBERA ORTIZ BENITO GEBARDO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1091734290	CINDY JOHANA SANCHEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	17590271	VANIGAS CARDOZA OSE EUILLER	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1162784731	PAOLA ANDREA MENDEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1094887623	MAYRA ALEXANDRA OVALLE PERDOMO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1116796869	MEJIA MORENO DARY LUZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	88207730	MELO VERA JULIO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1008857754	HENRY STIVEN ZABALETA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	52777585	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NORMA NATALY	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	10904113403	RAMONES GOMEZ GABRIEL OMAR	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	31/07/2025	1006454117	KAROL VALENTINA MAHECHA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1094894480	GALLEGO GOMEZ CARLOS ANDRES	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1116802482	HUBENEL BOLANO SOSA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	24144068	SANTOS RINCONCANA CAROL	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1093739237	DIEGO JAVIER LUGUADO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	68298539	DIAZ SANCHEZ GINA ANDREA	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1090441375	ESCALANTE MENDOZA OSCAR EDUARDO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	68289046	NORA YONLEY BELTRAN	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	93559464	MARIA GAMA GUEZ	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	4/07/2025	1116785273	GOMEZ SANCHEZ ALIX JUDITH	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	8/07/2025	13455688	FELIX REYES VILLAMIZAR	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	8/07/2025	1090454153	JENNY PAOLA CAICEDO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115
CUICUTA	8/07/2025	88270918	PEREZ PEÑARANDA EDWIN CIRILO	\$ 30.940				\$ 26.390	\$ 24.115

ARAUCA	8/07/2025	68293444	COLMENARES CUELLAR VANNY GORELLEY	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	9/07/2025	1116801573	CAMEJO CLEMON FAVER ANIBAL	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	9/07/2025	1116801081	YENNY CAROLINA PERA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	9/07/2025	68292032	LEIDY PATRICIA GARCIA DIAZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	10/07/2025	1090464686	VICTOR BAUL CONTRERAS	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	11/07/2025	1094165297	MELINDEZ RODAS YUSEN ELLUIT	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	4122441	VERDUGO BALLESTRIN ALFONSO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	13175797	MORA SANCHEZ JOSE HUMBERTO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	1090494418	JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ GUTIERREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	1110790920	SUAVITA CORDOJO JOSE JULIAN	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	1090449230	RUENDIA ROA ALVARO ENRIQUE	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	15/07/2025	1110784945	RUENDIA PAOLA SABIGAL INFANTE	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1007416181	PICO RODRIGUEZ CARLOS SANTIAGO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	60324058	YOLY ACQUILINA MAIPICA LUZARDO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	88246594	DEVBY YOSEF ROBLEDO IBARRA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	68305346	NUBIA ROSA FEREZ RAMIREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	17586265	JIMMY HERMAN JUAN ROMERO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1004546596	MARYURI MATHALIA URBINA ARENAS	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1032394022	SANDRA YURILEY MILO PARENTIL	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1116802171	ZORANIELA CARO MENCHAN	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	17594666	ELIANA MARCELA SEPULVEDA BAYONA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	88226072	JOSE LEPIN ALONSO SANCHEZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	17596104	RICARDO CADEFON TABAZONA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1116811303	ELQUIN ALEXI PAVIER PERLOZA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1090458003	JAIME ALBERTO SIERRA COTES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	80845755	SERGIO ANDRES ROTO PABALES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	68297514	CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	39448584	VENITZA MARIANA LOPEZ BLANCO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	68298637	FREDAD CRISTINA GALLEGU VELASQUEZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	13488812	JESSICA LIQUETH PAULLA PABALES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	86088649	HENRY MECIAS CAICEDO DIAZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	86070595	JORGE ARMANDO DORIBO VALENCIA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	79524446	JAIME ENRIQUE BERNAL LAHINO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	1116791277	CARLOS ALAPE MORENO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	37277732	RICARDO ANTONIO IVEROS PEREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	21/07/2025	68292789	KENNY ESTUPINAN RAMIREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	68286497	GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1032417507	VILMA JUDITH SALAZAR LOPEZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1116796168	GLADYS JHILENIA GOMEZ RINCON	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	68296313	MADELEN CAAMAMON DE AVILA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	17547010	MARGARITA MARIA LEON CABRILLO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	17587510	LUIS ARNOLFO SARMIENTO PEREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1140802312	JAIRO ALFONSO DUJAN ROMERO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	55303143	MARIA SILVANA MORALES CAMACHO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1032482499	MARIA MILAGROS NAVARRO LOBOS	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	43396421	MIQUEL ANGEL ANGELA GARCIA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	11430661	LAURA JULIANA TAFURT RICO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	11470371	JOSE EDUARDO PINTO SUAREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1116792868	JOSE JAFIAEL YUNIQUE COMPANIZA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	1023014452	CESAR ARMANDO VELOZA GOMEZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	60252935	KEVIN JOHRIADIE AYLA CACERES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	22/07/2025	51980821	ADELINA MENDOZA RINCON	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	68291757	LIDA YANNETTE MANIQUE ALONZO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1116800943	LAURA JANETH FERRERA CABRILLO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1116800961	JANETH BOBBIEN HIGUERA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1116794744	KAREN TATIANA SANCHEZ FERREIRA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	37272927	JESICA YARIMA RIMOS CANVALIA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	11496435	DIANA MARGARITA ORTEGA NAVARRO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	79947100	LEONEL SANDOVAL CALDERON	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	68290163	BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	17584259	CLAUDIA MARIA BENEJO MONRA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	68297455	JAIRO GARCIA PADILLA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1094242090	YESERIA IVONNE TORRES FARFAN	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	68296161	JHON JAIRO GONZALEZ FORONDA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1116783236	CLAUDIA MARCELA GARCES VALDES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1116065123	SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALONSO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1117460513	GARY DANILLO CACERES PABALES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	52711056	MARY ESTELIZ MORALES MEDINA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	52841814	DANIA MARILIA GRANADOS SALAMANCA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	23/07/2025	1054553297	DINA MARCELANO VELA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	11490680	JORDAN ALEJANDRO CACERES MAHECHA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	41770073	ORED CACERES TAYATO	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	68246323	CLARA EUGENIA PINTO BETANCOURT	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	1090464034	MONICA DEL PILAR FUERO RAMIREZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	80099492	KELLY AVARITH RINCON JAMES	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025	40040846	GABRIEL CAMILO GLEBERRO VEGA	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025
ARAUCA	24/07/2025		MARIA ELENA TORRES HERNANDEZ	\$	34.580	\$	27.300	\$	25.025

ABAUCA	24/07/2025	1116800318	WILLIAM ALEXANDER VELANDIA ALVARADO			\$	34.580			\$	27.300	\$	25.025	
ABAUCA	24/07/2025	17592157	CARLOS EUSEBIO CARO SANCHEZ			\$	34.580			\$	27.300	\$	25.025	
OCARA	1/07/2025	37320478	EVELYN GRACIELA JAIME ORTIZ			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	2/07/2025	1094885033	SERGIO ALEJANDRO HUENTES GOMEZ			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	2/07/2025	1065862032	KEVIN RICARDO BENAVIDES BARON			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	9/07/2025	60311657	SONIA YANET SARAGO ORTIZ			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	9/07/2025	1092349499	MONICA MARCELA GOMEZ SANTISTEBAN			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	10/07/2025	88280094	JHON LEONARDO PAEZ NAVARRO			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	15/07/2025	88261430	DANIEL JOSE COLLAZOS SALCEDO			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	22/07/2025	37712336	NATALI ELIANA LUIRAN LOPEZ			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	30/07/2025	37338642	NAVIRE FERRER PAZ			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
OCARA	31/07/2025	18003718	CASILLAS LUIS EDDY			\$	31.168			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	6/06/2025	60255338	MARTHA LOPEZ PERA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	16/06/2025	1094214435	KEVIN ALIHO MIAJURI BAUTISTA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	20/06/2025	1120748233	TIBIOS SAMARA TORRES CABANA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	6/06/2025	88160154	SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JAUREGUI			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	6/06/2025	1094273227	PAULO ARMANDO PARRA SANDOVAL			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	11/06/2025	60256529	IRBA MARLEY VERA BAUTISTA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	20/06/2025	60261307	DORIS YANETH ANGARITA VERA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	9/07/2025	88152121	DURLEY OMARPA TORRES PAEZ			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	11/07/2025	1094266035	NUÑEZ DUARTE EDUARDO DANIEL			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	14/07/2025	60260078	GISEN VILLAMIZAR ENRIKA SHIRLEY			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1020764032	SANDRA LILIANA FARIÑEZ BERRIOS			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	88039435	ANDRES ELIPE DURAN VALERO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	60257662	JOSE LUIS RAMON CAMARGO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	88260939	TILCIA LOZANO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1090393727	OSCAR EULIOES GARCIA MANOSALVA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	60252973	PAOLA ALEXANDRA NAVARRO GALLON			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1094244911	CARMEN CECILIA AVERDANO FERALOZA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	5477901	MANUEL ANDRES MORA JAIMES			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1094278795	EDIXON GEICEL GARCIA PEÑA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1094272729	KAREN JULIETH MCCOLLON GELVIS			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	63517549	JENNIFER KATHERINE CASTILLO JAIMES			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	60266879	LILIANA RODRIGUEZ FARIÑEZ			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1094282091	MARYURI SAILURY FLOREZ FORTILLA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	7177705	GILBERT DANIEL MARTINEZ VILLAMIZAR			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	28/07/2025	1047406149	ARIEL MAURICIO PERA BLANCO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	1094243949	NESTOR ANDRES PAQUEL PACHECO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	1094464683	LEIDY ZULAY MORENO AGUDELO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	5457584	BLAS ENRIQUE GUERRERO GUERRERO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	13452554	JESUS MARIA TONRES MIRANDA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	13411149	FABIO SILVA CARRILLO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	19486024	RUBEN FABRICIO GALLO VELASCO			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	1098625654	GABRIEL ALBERTO JIMES CABEZA			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	880340108	JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	1094417810	VELDON ABILEY PEREZ PAEZ			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
PAMPONA	29/07/2025	71386490	JUAN CARLOS RIVERA CORREDOR			\$	30.940			\$	25.708	\$	23.433	
TOTAL						\$	618.800			\$	5.791.700	\$	4.765.465	\$
TOTAL DE FACTURA						\$	17.431.565							\$

RELACION DE PACIENTES

FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										PRUEBA PSICOSENSOM ETRICA	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	GLUCEMIA BASAL
			INGRESO	PERIODICO	EGRESO	POSTINCAP ACIDAD	SEGUIMIEN TO	OPTOMETRI A	AUDIOMETR IA	PSICOLOGIA 16 PF					
1/07/2025	1010107493	MATEO JAIMES PEDARANDA	1					1	1	1		1			
1/07/2025	1092369736	CARLOS IVAN CARVAJAL RINCON	1					1	1	1		1			
1/07/2025	60329257	ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS		1				1	1	1		1			
2/07/2025	1094281784	JOSE DANIEL MENDOZA BUENADO	1					1	1	1		1			
2/07/2025	1193259379	WILMER ANTONIO GOMEZ VILLAMIZAR	1					1	1	1		1			
3/07/2025	1005053813	SILVIA CATALINA GOYENECHÉ MENÉSES	1					1	1	1		1			
3/07/2025	1022389034	ANDRES MAURICIO PERDOMO SUAREZ	1					1	1	1		1			
3/07/2025	1093774623	ANDRES CAMILO MALDONADO MELO		1				1	1	1					
3/07/2025	8033231	NESTOR ANDRES FLOREZ LEON		1				1	1	1					
4/07/2025	88253330	DIEGO JAVIER BARRAJAS CONDE		1				1	1	1					
4/07/2025	1093589927	CLEDYS FERNANDA MORANTES QUINTERO	1					1	1	1		1			
4/07/2025	60318041	MARTHA CECILIA CONTRERAS CONTRERAS		1				1	1	1					
5/07/2025	1090406064	WALTER ALEXANDER BUITRAGO PARADA		1				1	1	1					
5/07/2025	1100962931	WILMER LEONEL APARICIO APARICIO		1				1	1	1					
8/07/2025	1004843860	DIARA SMITH ROZO SEPULVEDA	1					1	1	1				1	
10/07/2025	1004921665	KEINER ANDRES BUENO ALVAREZ	1					1	1	1				1	
10/07/2025	27682023	LUZ MARINA LOPEZ CONTRERAS		1				1	1	1					
11/07/2025	1090481429	KAREN ANDREA URBINA DELGADO	1					1	1	1				1	
11/07/2025	1090456295	ANDRES EDUARDO MOGOLLON MARQUEZ		1				1	1	1					
11/07/2025	1090494089	DANIELA ROJAS COMBARIZA		1				1	1	1					
12/07/2025	13490760	FRANK NELSON GONZALEZ RAMON		1				1	1	1					
12/07/2025	60317652	LUISA BEATRIZ TARAZONA GELVEZ		1				1	1	1					
12/07/2025	13174425	JHON OMAR BARBOSA ROPERO		1				1	1	1					
12/07/2025	88158696	WILMAR ANTONIO SIERRA LIZCANO		1				1	1	1					
12/07/2025	88260817	JULIO ANTONIO TARAZONA ALVAREZ		1				1	1	1					
12/07/2025	13275635	CESAR OSWALDO CORZO NOVA		1				1	1	1				1	
14/07/2025	1090521066	SANDRA MARGELY PARADA GARCIA	1					1	1	1					
15/07/2025	1004999794	NIDIA LEANDRA PRADA QUEVEDO	1					1	1	1					
17/07/2025	88256877	DAVID FERNANDO RINCON TRUJILLO		1				1	1	1					
17/07/2025	1098615554	YULY KATERIN ORTIZ ORTEGA		1				1	1	1					
17/07/2025	1093688790	LESLIE NATALIA BUITRAGO LOPEZ	1					1	1	1				1	
18/07/2025	1001053422	DAYANA ALEXANDRA LOPEZ SUATERNIA	1					1	1	1				1	
18/07/2025	1090458156	YOHANA PATRICIA QUINTERO ANGARITA		1				1	1	1					
19/07/2025	1977946	CARLOS ALBERTO PEDARANDA PEREZ		1				1	1	1					
19/07/2025	1090487260	GINA PAOLA SOLANO ANGARITA		1				1	1	1					
19/07/2025	1093742153	JHON FREDDY DIAZ MONTES		1				1	1	1					
21/07/2025	1091671233	YORMIN HUMBERTO AMAYA JULIO	1					1	1	1				1	
22/07/2025	1004911912	YELSY DAYANA MENDOZA PRIETO	1					1	1	1				1	
22/07/2025	1007953531	MARILYN FERNANDA GARCIA LAGUADO	1					1	1	1				1	
24/07/2025	60334890	MARIA LUISA VALCARCEL RIVERA		1				1	1	1					
26/07/2025	60260332	FLOR ALBA LEMUS		1				1	1	1					
26/07/2025	1095817816	HUGO ALEXANDER VILLALBA CANCINO		1				1	1	1					
26/07/2025	1094274498	HEIDY YULIETH BALCUCHO CACUA		1				1	1	1					
28/07/2025	88240631	YESSID ENRIQUE BUITRAGO CAICEDO	1					1	1	1				1	
30/07/2025	88268431	NICOLAS ANTONIO RANGEL CASTRO		1				1	1	1					
30/07/2025	1193378596	MICHELLE CAMILA CONDE GAMBOA	1					1	1	1				1	
30/07/2025	60258936	SANDRA JAIMES FRANCO					1								
31/07/2025	1004877187	JUAN SEBASTIAN CALIXTO PABON	1					1	1	1				1	
		TOTAL	20	27	0	0	1	47	47	20		0	0		0

ITEM	ELEMENTO A COTIZAR	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO, PERIODICO, RETIRO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	47	\$ 30.940	\$ 1.454.180
2	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	0	\$ 47.775	\$ 0
3	VALORACION MEDICINA LABORAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES CON PATOLOGIAS PREVIAS	1	\$ 35.490	\$ 35.490
4	OPTOMETRIA	47	\$ 26.390	\$ 1.240.330
5	AUDIOMETRIA CON CABINA SONOAMORTIGUADA	47	\$ 24.115	\$ 1.133.405
6	PEFIL LIPIDICO COMPLETO	0	\$ 35.945	\$ 0
7	GLUCEMIA BASAL	0	\$ 14.014	\$ 0
8	PRUEBA PSICOTECNICA (16 PF)	20	\$ 48.003	\$ 960.060
9	VALORACION PSICOSENSOMETRICA PARA CONDUCTORES	0	\$ 45.045	\$ 0
	TOTAL	162		\$ 4.823.465

TOTAL COSTO CUCUTA MES DE JULIO 4,823,465

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-												
TIPO DE EXAMEN REALIZADO												
FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	INGRESO	PERIODICO	EGRESO	POSTINCAPACITACION CIUDAD	SEGUIMIENTO	OPTOMETRIA A	AUDIOMETRIA IA	PSICOLOGIA 16 PF	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	GLUCEMIA BASAL
3/07/2025	17589519	HERRERA ORTIZ BENEDO GERARDO		1				1	1			
3/07/2025	1093734290	CINDY JOHANA SANCHEZ		1				1	1			
3/07/2025	17593071	VARGAS CARDOZA JOSE EULISER		1				1	1			
3/07/2025	1116784741	PAOLA ANDREA MENDEZ		1				1	1			
3/07/2025	1094887623	MAYRA ALEJANDRA OVALLE PERDOMO		1				1	1			
3/07/2025	1116796869	MEJIA MORENO DANY LUZ		1				1	1			
3/07/2025	88207730	MELO VERA JULIO		1				1	1			
3/07/2025	1006857754	HENRY STIVEN ZABALETA		1				1	1			
3/07/2025	52777585	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NORMA NATALY		1				1	1			
3/07/2025	1090413403	RAMONES GOMEZ GABRIEL OMAR		1				1	1			
3/07/2025	1006454117	KAROL VALENTINA MAHECHA		1				1	1			
4/07/2025	1094894480	GALLEGO GOMEZ CARLOS ANDRES		1				1	1			
4/07/2025	1116802482	HUBENCEL BOLAÑO SOSSA		1				1	1			
4/07/2025	24144068	SANTOS RINCON DIANA CAROL		1				1	1			
4/07/2025	1093739237	DIEGO JAVIER LAGUADO		1				1	1			
4/07/2025	68298539	DIAZ SANCHEZ GINNA ANDREA		1				1	1			
4/07/2025	1090441375	ESCALANTE MENDOZA OSCAR EDUARDO		1				1	1			
4/07/2025	68289046	NORA YORLEY BELTRAN		1				1	1			
4/07/2025	93359464	HENRY WALTER MEDINA ULLOA		1				1	1			
4/07/2025	1116785273	MARIA GAMA GUEDEZ		1				1	1			
8/07/2025	1116778921	GOMEZ SANCHEZ ALIX JUDITH		1				1	1			
8/07/2025	13455688	FELIX REYES VILLAMIZAR		1				1	1			
8/07/2025	1090454153	JENNY PAOLA CAICEDO		1				1	1			
8/07/2025	88270918	PEREZ PEÁARANDA EDWIN CIRILO		1				1	1			
8/07/2025	68293444	COLMENARES CUELLAR VIANNY SORELLY		1				1	1			
9/07/2025	1116801573	CAMEJO CLEMON FAIVER ANIBAL		1				1	1			
9/07/2025	1116801081	YENNY CAROLINA PEÑA		1				1	1			
9/07/2025	68292032	LEIDY PATRICIA GARCIA DIAZ		1				1	1			
10/07/2025	1090464686	VICTOR RAUL CONTRERAS		1				1	1			
11/07/2025	1094165297	MELENDEZ ROJAS YURGEN ELIUT		1				1	1			
15/07/2025	4122541	VERDUGO BALLESTEROS ALFONSO		1				1	1			
15/07/2025	13375797	MORA SANCHEZ JOSE HUMBERTO		1				1	1			
15/07/2025	1090499418	JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ GUTIERREZ		1				1	1			
15/07/2025	1116790920	SUAVITA CORDERO JOSE JULIAN		1				1	1			
15/07/2025	1090449230	BUENDIA ROA ALVARO ENRIQUE		1				1	1			
15/07/2025	1116784945	INDIRA PAOLA SABOGAL INFANTE		1				1	1			
15/07/2025	1007416181	PICO RODRIGUEZ CARLOS SANTIAGO		1				1	1			
21/07/2025	60324058	YOLY AQUILINA MALPICA LIZARAZO		1				1	1			
21/07/2025	88246594	DEVBY YOSEF ROBLEDO IBARRA		1				1	1			
21/07/2025	68305346	NUBIA ROSA PEREZ RAMIREZ		1				1	1			
21/07/2025	17586265	JIMMY HERNAN DURAN ROMERO		1				1	1			
21/07/2025	1006454696	MARYURI NATHALIA URBINA ARENAS		1				1	1			
21/07/2025	1032394022	SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL		1				1	1			
21/07/2025	1116807171	ZORANYELA CANO MERCHAN		1				1	1			
21/07/2025	1090388482	ELIANA MARCELA SEPULVEDA BAYONA		1				1	1			
21/07/2025	17594666	JOSE ELKIN ALONSO SANCHEZ		1				1	1			
21/07/2025	88212602	RICARDO CADERON TARAZONA		1				1	1			
21/07/2025	17586104	ELQUIN ALEXI PAYERES PEROZA		1				1	1			

24/07/2025	1116800219	WILLIAM ALEXANDER VELANDIA ALVARADO		1				1	1		
24/07/2025	17595757	CARLOS EUSEBIO CARO SANCHEZ		1				1	1		
		TOTAL		103				103	103		

ITEM	ELEMENTO A COTIZAR	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO, PERIODICO, RETIRO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	103	\$ 34.580	\$ 3.561.740
2	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	0	\$ 49.823	\$ 0
3	VALORACION MEDICINA LABORAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES CON PATOLOGIAS PREVIAS	0	\$ 38.220	\$ 0
4	OPTOMETRIA	103	\$ 27.300	\$ 2.811.900
5	AUDIOMETRIA CON CABINA SONOAMORTIGUADA	103	\$ 25.025	\$ 2.577.575
6	PEFIL LIPIDICO COMPLETO	0	\$ 37.083	\$ 0
7	GLUCEMIA BASAL	0	\$ 15.015	\$ 0
8	PRUEBA PSICOTECNICA (16 PF)	0	\$ 50.733	\$ 0
9	VALORACION PSICOSENSOMETRICA PARA CONDUCTORES	0	\$ 49.140	\$ 0
	TOTAL	309		\$ 8.951.215

TOTAL COSTO ARAUCA MES DE JULIO
8,951,215

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-												
FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN REALIZADO									
			INGRESO	PERIODICO	EGRESO	POSTINCAPA CIDAD	SEGUIMIENT O	OPTOMETRI A	AUDIOMETR IA	PSICOLOGIA 16 PF	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	GLUCEMIA BASAL
1/07/2025	37320478	EVELYN GRACIELA JAIME ORTIZ		1				1	1			
2/07/2025	1093885103	SERGIO ALEJANDRO FUENTES GOMEZ		1				1	1			
2/07/2025	1065862032	KEVIN RICARDO BENAVIDES BARON		1				1	1			
9/07/2025	60311657	SONIA YANET SAVAGO ORTIZ		1				1	1			
9/07/2025	1092349499	MONICA MARCELA GOMEZ SANTIESTEBAN		1				1	1			
10/07/2025	88280094	JHON LEONARDO PAEZ NAVARRO		1				1	1			
15/07/2025	88261430	DANIEL JOSE COLLAZOS SALCEDO		1				1	1			
22/07/2025	37712316	NATALI ELIANA DURAN LOPEZ		1				1	1			
30/07/2025	37330642	NAYIBE FERRER DIAZ		1				1	1			
31/07/2025	18903738	CASELLES URIBE JERDY		1				1	1			
		TOTAL		10				10	10			

ITEM	ELEMENTO A COTIZAR	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO, PERIODICO, RETIRO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	10	\$ 31.168	\$ 311.680
2	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	0	\$ 18.003	\$ 0
3	VALORACION MEDICINA LABORAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES CON PATOLOGIAS PREVIAS	0	\$ 35.718	\$ 0
4	OPTOMETRIA	10	\$ 25.708	\$ 257.080
5	AUDIOMETRIA CON CABINA SONOAMORTIGUADA	10	\$ 23.433	\$ 234.330
6	PERIL LIPIDICO COMPLETO	0	\$ 36.173	\$ 0
7	GLUCEMIA BASAL	0	\$ 14.105	\$ 0
8	PRUEBA PSICOTECNICA (16 PF)	0	\$ 48.685	\$ 0
9	VALORACION PSICOSENSOMETRICA PARA CONDUCTORES	0	\$ 45.273	\$ 0
	TOTAL	30		\$ 803.090

TOTAL COSTO OCAÑA MES DE JULIO 803,090

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-											
FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	INGRESO	PERIODICO	EGRESO	POSTINCAPA CIUDAD	TIPO DE EXAMEN REALIZADO				GLUCERIA BASAL
							SEGUIMIENTO D	OPTOMETRI A	AUDIODIETR IA	PSICOLOGIA 16 PF	
6/06/2025	6025358	MARTHA LOPEZ PEÑA		1				1	1	1	
16/06/2025	1094274435	KEYIB ALBINO MEAURI BAUTISTA		1				1	1	1	
16/06/2025	3120748233	TRIKIS SAMARA TORRES CABANA		1				1	1	1	
20/06/2025	88160154	SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JAUREGUI		1				1	1	1	
6/06/2025	1094273227	PAULO ARMANDO PARADA SANDOVAL		1				1	1	1	
6/06/2025	60254629	ILEA MARLENY VERA BAUTISTA		1				1	1	1	
11/06/2025	60361307	DOIS YANETH ANGARITA VERA		1				1	1	1	
20/06/2025	60393117	DURLEY OMARIA TORRES PAEZ		1				1	1	1	
9/07/2025	88152121	NIJUEZ DUARTE EDUARDO DANIEL		1				1	1	1	
11/07/2025	1094266085	GEFFEN VILLAMIZAR ENKA SHIRLEY		1				1	1	1	
14/07/2025	60260078	SANDRA JULIANA RAMIREZ BERRIOLI		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1020784012	ANDRES FELIPE DURAN VALERO		1		1		1	1	1	
28/07/2025	88030435	JOSE LUIS RAMON CAMARGO		1		1		1	1	1	
28/07/2025	60257662	TILCIA LUCIANO		1		1		1	1	1	
28/07/2025	88220939	OSCAR EULISES GARCIA MANOSALVA		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1090399727	PAOLA ALEXANDRA NAVARRO GALLON		1		1		1	1	1	
28/07/2025	60252973	CARMEN CECILIA AVENDANO PEÑALOZA		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1094244911	MANUEL ANDRES MOYA JAIMES		1		1		1	1	1	
28/07/2025	5477901	EDYON GIECEL GAMBOIA PEÑA		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1094278795	KAREN JULIETH MOGOLLON GELVES		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1094272729	JENNIFER KATHERINE CASTILLO JAIMES		1		1		1	1	1	
28/07/2025	63517549	LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ		1		1		1	1	1	
28/07/2025	60266679	MARYURI SARIBURY FLOREZ PORTILLA		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1094282091	GUSSETH DAINET MARTINEZ VILLAMIZAR		1		1		1	1	1	
28/07/2025	7177705	ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO		1		1		1	1	1	
28/07/2025	1047406149	NESTOR ANDRES RANGEL PACHECO		1		1		1	1	1	
29/07/2025	1094241949	LEIDY JULAY MORENO AGUDELO		1		1		1	1	1	
29/07/2025	1090446483	LISETH KATHERINE BASTOS SANCHEZ		1		1		1	1	1	
29/07/2025	5457504	BLAS ENRIQUE GUERRERO GUERRERO		1		1		1	1	1	
29/07/2025	11352554	JESUS MARIA TORRES MIRANDA		1		1		1	1	1	
29/07/2025	13411149	FABIO SILVA CARRILLO		1		1		1	1	1	
29/07/2025	19496924	RUBEN FABRICIO GALLO VELASCO		1		1		1	1	1	
29/07/2025	1098626554	GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA		1		1		1	1	1	
29/07/2025	88030108	JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ		1		1		1	1	1	
29/07/2025	1090417810	YELTON ABILEY PEREZ PAEZ		1		1		1	1	1	
29/07/2025	71186480	JUAN CARLOS RIVERA CORREDOR		35		1	0	35	35		

ITEM	ELEMENTO A COTIZAR		CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO, PERIODICO, RETIRO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR	35	\$	30.940	\$ 1.082.900
2	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	1	\$	50.960	\$ 50.960
3	VALORACION MEDICINA LABORAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES CON PATOLOGIAS PREVIAS	0	\$	35.490	\$ -
4	OPTOMETRIA	35	\$	25.708	\$ 899.780
5	AUDIODIETRIA CON CABINA SONOAMORTIGUADA	35	\$	23.433	\$ 820.155
6	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	0	\$	36.400	\$ -
7	GLUCERIA BASAL	0	\$	13.559	\$ -
8	PRUEBA PSICOFONICA (16 PF)	0	\$	47.866	\$ -
9	VALORACION PSICOSENSOMETRICA PARA CONDUCTORES	0	\$	45.045	\$ -
	TOTAL	105		\$	2.853.795

TOTAL COSTO PARAFONIA MES DE JULIO
2.853.795

PLANILLAS DE

SEGURIDAD

SOCIAL

000000

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
1112361882		TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
MES:	Julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
AÑO:	2025	SALUD:	AÑO: 2025

[illegible]

TOTAL POR PAGAR:	\$ 1.206.700
-------------------------	---------------------



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900341806	7	IPS ASSOT SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUCUT	AV D #16-68 BRR CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5727323	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-08	1677476354	948999502	E	2025/08/04	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	\$1,967,200

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No.	Identificación	Nombre	ing	en	de	sta	do	de	pa	go	de	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co		re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co	re	co

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900341806	7	IPS ASSOT SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUICUT	AV 9 #16-68 BRR CADROS	CUICUTA-NORTE DE SANTANDER	5727323	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1677478354	9489999902	E	2025/08/04	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	\$3,967,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$2,520,300	\$0	\$0	\$2,520,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,635,100	\$0	\$0	\$1,635,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$560,100	\$0	\$0	\$560,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$325,100	\$0	\$0	\$325,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$161,400	\$0	\$0	\$161,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$161,400	\$0	\$0	\$161,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$655,100	\$0	\$0	\$655,100	
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	9	\$655,100	\$0	\$0	\$655,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$630,400	\$0	\$0	\$630,400	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	5	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	2	\$140,100	\$0	\$0	\$140,100	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
TOTAL				9	\$3,967,200	\$0	\$0	\$3,967,200	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE NIT: 90083413 NOMBRE: CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.S. (CENMED) DEPARTAMENTO: BOGOTÁ CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ DIRECCIÓN: CAMPEME MENOS DE 200 COTIZANTES TIPO APORTANTE: EMPRESAS FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO APORTANTE EXONERADO/PAGO APORTES SALUD SCIA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA):		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 70885127104 PERÍODO COTIZACIÓN: 2025 MES: julio 2025 AÑO: agosto 2025 E-EMPLEADOS: 171.526.943 DÍAS DE MORIA: 2025/08/20 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
--	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FIP	MORIA	TOTALES
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600
									\$ 707.600

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORIA	TOTALES
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600
									\$ 707.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORIA	TOTALES
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600
									\$ 707.600

TOTAL APORTES A CALA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORIA	TOTALES
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600
									\$ 707.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
SEGURO DE PENSIONES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORIA	TOTALES
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
20-14	20-14 COLNACIONALES	1	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600
									\$ 707.600

TOTAL PAGADO: \$ 1.097.600



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	900836143
CIUDAD/MUNICIPIO:	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.S. CEM ARAUCA
DIRECCIÓN:	ARAUCA DEPARTAMENTO:
TIPO APORTANTE:	CR 16 # 18-78 TELÉFONO:
TIPO EMPRESA:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	UNICO
	Otras actividades de atención de la
	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7980512104
PERIODO COTIZACIÓN:	TIPO DE PLANILLA:
OTROS SUBSISTEMAS:	MES:
DÍAS DE MORA:	2025 SALUD:
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	7
	202508/20 NÚMERO AUTORIZACIÓN:
	1715205431

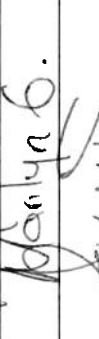
LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
PENSIÓN		COTIZANTES	TOTAL PAGADO
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
9003350047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1
SUBTOTAL:		2	\$ 711.100
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1
9001582642	EPS041	NUOVA EPS CM	1
SUBTOTAL:		2	\$ 177.900
CAJA DE COMPENSACIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8002194884	CCF97	CCF97-CONFAR	2
SUBTOTAL:		2	\$ 177.800
RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
860011536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2
SUBTOTAL:		2	\$ 30.800

VALOR SIN MORA:	\$ 1.092.400
VALOR MORA:	\$ 5.200
TOTAL PAGADO:	\$ 1.097.600

LISTADO DE

ASISTENCIA

ASOCI		FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA
					I N G R E S O	P E R I O D I C O	E G R E S O	P O S T I N A C I O N	S E G U I M I E N T O	O P T I M I Z A C I O N	A U D I T O	P S I C O L O G I A	L A B O R A T O R I O		
1	01-07-2025	Plato Jaime Pereda	101010393	X						X	X	X		Plato Jaime P.	
2	01-07-2025	Carlos Juan Carrizal Pinzon	1.092.389396	X						X	X	X		Carlos Juan Carrizal	
3	01-07-2025	Rosalba Martinez Contreras	60329267		X					X	X			Rosalba Martinez	
4	02-07-2025	José Daniel Mendoza Benito	100181194											José Daniel Mendoza	
5	02-07-2025	Wilmer Antonio Gomez Villamizar	1193259379	X						X	X	X		Wilmer Antonio Gomez	
6	03-07-2025	Silvia Catalina bayasche Meneses	1005053813	X						X	X	X		Silvia Catalina bayasche	
7	03-07-2025	Andrés Mauricio Pardo S.	1022381034	X						X	X	X		Andrés Mauricio Pardo	
8	03-07-25	Andrés Comilio Florentino	109377463			X				X	X			Andrés Comilio Florentino	
9	03-07-25	Nestor Andrés Pérez León	8033231			X				X	X			Nestor Andrés Pérez León	
10	04-07-25	Diego Javier GARCIA	6027335			X				X	X			Diego Javier GARCIA	
11	04-07-25	Clevis Fernanda Morales Quijano	9093589914	X						X	X	X		Clevis Fernanda Morales Quijano	
12	04-07-2025	MARTHA C. GUTIERREZ	60218041							X	X	X		MARTHA C. GUTIERREZ	
13	04-07-25	Walter A. Bertrago Pineda	1090406064							X	X	X		Walter A. Bertrago Pineda	
14	05-07-25	Wilmer Leonel Apunzo Apunzo	1100462431							X	X	X		Wilmer Leonel Apunzo Apunzo	
15	08-07-25	Rosa Smith Rozo Salcedo	1004843360	X						X	X	X		Rosa Smith Rozo Salcedo	
16	10-07-25	Kainer Andres Bero Alvarez	1004921665	X						X	X	X		Kainer Andres Bero Alvarez	
17	10-07-25	JOSE ORLANDO CONTRERAS	27682023											JOSE ORLANDO CONTRERAS	
18	11-07-25	Karen Andrea Urbina Delgado	1090481429	X										Karen Andrea Urbina Delgado	
19	11-07-2025	Andrés Eduardo Mogulón Maiguel	100456295											Andrés Eduardo Mogulón Maiguel	
20	11-07-2025	Daniela Rojas Cambariza	1010194089											Daniela Rojas Cambariza	

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL											
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA
			I N G R E S O	P E R I O D O	E G R E S O	P O S T I D N A C D A P A C	S E G U I M E N T O	O P T O M E T R I A	A U D I O M E T R I A	P S I C O L O G I A	L A B O R A T O R I O		
1	12/07/2025 Frank Nelson Concepcion Rivas	9399076	X						X	X			
2	12/07/25 Luisa Beatriz Tarazona G	60317652	X						X	X			
3	12/07/25 Thon D. Barbosa Z	13174425	X						X	X			
4	12/07/25 Wilmar Serna	88158646	X						X	X			
5	12/07/25 Julio Antonio Izquierdo	88263817	X						X	X			
6	12/07/25 Cesar Oswaldo Cortez Mora	13275635	X						X	X			
7	14/07/25 Sandra Mayely Parada Garcia	1090521066	X						X	X			
8	15/07/25 Nidia Landa Pardo Quevedo	100999794	X						X	X			
9	14/07/25 David Fernando Rincón Trujillo	88256877	X						X	X			
10	14/07/25 Judy Katerin Ortiz Ortega	1098615554	X						X	X			
11	14/07/25 Leslie Natalia Butrago L.	1093668790	X						X	X			
12	18/07/25 Dayana Alexandra Lopez Jarama	1001053472	X						X	X			
13	18-07-25 Valena Patricia Quiroga Argente	1090458154	X						X	X			
14	19-07-25 Carlos R. Peñaranda P	1077916	X						X	X			
15	19-07-25 Gina Solano A.	1090498760	X						X	X			
16	19/07/25 John Freddy Diaz M.	1093742153	X						X	X			
17	21/07/25 Yorman Amaya Julio	1091671233	X						X	X			
18	22/07/25 Yelisy Dayana Mendoza P	100191912	X						X	X			
19	22/07/25 Marilyn Garcia Leguado	1009415352	X						X	X			
20	24/07/25 M ^g Luisa Valcarlos	60334890	X						X	X			

[illegible]

Aravca Jolio 2025

CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL

[illegible]

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL				Extramodal: Arauca Julio 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				I N G R E S O	P E R I O D I C O	E G R E S O	P O S T I D N A C D P A C	S E G U I M I E N T O	O P T O M E T R I A	A U D I O M E T R I A	P S I C O L O G I A	L A B O R A T O R I O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	21-07-25	Jaime Enrique Bonas Ladino	86030295	3114555587	X								X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL

ASSOI

ASSOCI		TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA	
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	I N G R E S O	P E R I O D I C O	E G R E S O	P O S T E R I O R	S E G U I M I E N T O	O P O R T U N I S T A D O	A U D I O V I D E O	P R E S E N C I A		L A B O R A T O R I O
21/07/25	Yoly Holopig Lizano 20	60324058	3156212321		X				X	X			
21-09-25	Yany Lopez Roberto Robina	88446594	3183760723		X				X	X			
21-09-25	Nubia Rosa Perez R	68305346	316319278		X				X	X			
21-09-25	Jesus Duran Ponce 20	17586265	3176786180		X				X	X			
21/07/2025	Nayuri Nativida Urbina Arenas	1006434496	3146444440		X				X	X			
21/07/2025	Domingo Yubely Melo Pimentel	1032394022	3202591559		X				X	X			
21/07/2025	Zorangelia Cano Merdion	1116807171	3214218290		X				X	X			
21/07/25	Elvira Macaela del Cid Lopez	1090388482	3213434907		X				X	X			
21/07/25	Jose Eusebio Alvarado S.	17594666	3144028180		X				X	X			
21/07/25	Ricardo Calderon F.	882112602	3144639446		X				X	X			
21/07/25	Elson Pargosa Pons	17586104	3158322668		X				X	X			
21/07/2025	Jaimé Alberto Ferrer C.	1116811303	3125925114		X				X	X			
21/07/2025	Jorge Andrés Rosas	1090478003	3219925119		X				X	X			
21/07/2025	Carlo Eduardo Lucero F.	80845117	3014904442		X				X	X			
21/07/2025	Yelitza Mariana Lopez Blanco	682797514	3125453857		X				X	X			
21/07/2025	Rebeca Cristina Gallego Velásquez	37448584	3162516541		X				X	X			
21/07/2025	Jessica Passiva	68298637	3123988381		X				X	X			
21/07/2025	Yany Nivon Barahona	13453382	3144124445		X				X	X			
21/07/2025	Jorge A. Osorio Valencia	80098649	3177107446		X				X	X			

CONTROL DE ASISTENCIA A EXÁMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL										Extramural: Nueva Julio 2025									
FECHA		NOMBRES COMPLETOS		CEDULA		CELULAR		TIPO DE EXAMEN REALIZADO							FIRMA				
								INGRESO	PERIODO	EGRESO	POSICION	SEGUIMIENTO	OPORTUNIDAD	AUDICION	LABORATORIO				
1	22-07-25	Lidia Yvonne Enrique Alonso		51980821		3203462982		X					X	X		Lidia Yvonne Enrique Alonso			
2	23-07-25	James Javiera Pinero Caballero		68291772		3124191779		X					X	X		James Javiera Pinero Caballero			
3	23-07-25	Janeth Barban Higueras		1003580943		302416619		X					X	X		Janeth Barban Higueras			
4	23-07-25	Rafael Takiana Sanchez Feneira		1416800061		5438106804		X					X	X		Rafael Takiana Sanchez Feneira			
5	23-07-25	Jose Yanna Poma Corral		1163974341		901828010		X					X	X		Jose Yanna Poma Corral			
6	23-07-25	Dora Margarita Ortega V.		37272927		3183760724		X					X	X		Dora Margarita Ortega V.			
7	23-07-2015	Leonel Sanborn		73496435		3112783243		X					X	X		Leonel Sanborn			
8	23/07/25	Bryan Alexander Bravo Bravo		79947100		310-7967140		X					X	X		Bryan Alexander Bravo Bravo			
9	23-07-2015	Claudia Oliva Faveiro		68290183		3156705229		X					X	X		Claudia Oliva Faveiro			
10	23/07/25	Jairo Garcia Padilla		17584257		3123374574		X					X	X		Jairo Garcia Padilla			
11	23/07/25	Yessenia Juana Lopez Tapan		68247455		3112815790		X					X	X		Yessenia Juana Lopez Tapan			
12	23/07/25	Yon Jairo Gonzalez Fernandez		1044747090		3125349940		X					X	X		Yon Jairo Gonzalez Fernandez			
13	23/07/25	Claudia Marcela Garcia Valdes		68276161		3003136332		X					X	X		Claudia Marcela Garcia Valdes			
14	23/07/25	Sandra Carolina Gutierrez Alvarado		146783236		3106169786		X					X	X		Sandra Carolina Gutierrez Alvarado			
15	23/07/25	Gary Carrero P.		111686127		321271607		X					X	X		Gary Carrero P.			
16	23/07/25	Narly Morales Medina		1117460514		3132224468		X					X	X		Narly Morales Medina			
17	23/07/25	Dania Marcela Gramados		52711056		3124317331		X					X	X		Dania Marcela Gramados			
18	23/07/25	Diana Maribel Niño		52891814		3043809255		X					X	X		Diana Maribel Niño			
19	24/07/25	JORDAN ALEJANDRO CAJES		1054553207		3176402445		X					X	X		JORDAN ALEJANDRO CAJES			
20	24/07/25	Obelia Ayala Pantoja		13470680		3202078181		X					X	X		Obelia Ayala Pantoja			

CONTROL DE ASISTENCIA A EXÁMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL

[illegible]

Pampona Julio 2025

ASSOT		CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
			I N G R E S O	P E R I O D I C O	E G R E S O	P O S T E R I O R	P O S T E R I O R	S E C U N D A R I O	Q U E T E R N O	A U D I O V I D E O	A U D I O V I D E O	L A B O R A T O R I O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1 9-7-25	Edwardo Joriel Jimenez	88752121	+																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL										JULIO - 2025 - Plan Plan de Exámenes																			
ASSOT		FECHA		NOMBRES COMPLETOS		CEDULA		CELULAR		TIPO DE EXAMEN REALIZADO																			
										INGRESO		PERIODO		EGRS		POSTI		SEGUIM		OPTOM		AUDI		PSICO		LABOR		FIRMA	
1	28/7/25	Andrés Felipe Durán Volero		1000184012		3108802972				X									X		X							AFS	
2	28/7/25	Celedonio Daniel Camarero		88033435		3187854857				X									X		X							Celedonio	
3	28/7/25	Tilcia Lizcano		60.757.662		3175745473				X									X		X							Helén Guand	
4	28-7-25	Oscar García		88230937		3167470533				X									X		X								
5	28-07-25	Paola Navarro		1090399472		3173835425				X									X		X							Paola Navarro	
6	28/07/25	Carmen Cecilia Aguilar D.		602522973		3124678314				X									X		X								
7	28/07/25	Doris Yaneth Angarín Vera		60261307		3174536854													X		X								
8	28/07/25	Humberto Parada Sandoval		1094229327		3204915528													X		X								
9	28/07/25	Karen Jureth Mayolán Gelius		1094228785		320804236				X									X		X								
10	28-07-2025	Yolimar Andrés Ybarra Jimenez		1094224911		3016439681				X									X		X								
11	28/07/2025	Edison Gamba Peña		5477901		3165772807				X									X		X								
12	28/07/2025	Jennifer Katherine Castillo Jimenez		1094222929		3123126355				X									X		X								
13	28/07/25	Liliana Rodríguez Ramírez		60517549		3102408988				X									X		X								
14	28/07/25	Marjuri Saizby Flores Parilla		60266079		3105275371				X									X		X								
15	28/07/25	Ilba Marlene Vera Bautista		60256629		3144444514													X		X								
16	28/07/25	Gusteth Dainet Martínez Villamizar		10942282091		3244902819				X									X		X								
17	28/7/25	Ariel Mauricio Peña B.		7.177.705		3114757652				X									X		X								
18	28/7/25	Néstor Andrés Pineda Pacheco		1097406199		321-5912680				X									X		X								
19	29/7/26	Zulay Moreno Aydelo		10942241949		3124034403				X									X		X								
20	29/7/25	Liseth Katherine Barbo		1.0010.44648		30286370				X									X		X								

CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL

[illegible]

ASOT

CONTROL DE ASISTENCIA A EXAMENES OCUPACIONAL RAMA JUDICIAL

02 de Julio 2025

FECHA	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	TIPO DE EXAMEN REALIZADO										FIRMA	
			INGRESO	PERIODO	REGRESO	POSICION	SEGUIMIENTO	OPTOMETRIA	AUDICION	PSICOLOGIA	LABORATORIO			
1	02-07-2025	Sergio A. Fuentes Gómez	1093885103	X					X	X				
2	02-07-2025	Feyin Ricardo Benavides	1065862032	X					X	X				
3	09-07-2025	Sorcia Sayago Dohz	60311607	X					X	X				
4	09-07-2025	Monica Marcela Gomez S.	1092319197	X					X	X				
5	10-07-2025	Juan Leonardo Lucz	88280094	X					X	X				
6	15-07-2025	Daniel Jose Collazos Salcedo	88261430	X					X	X				
7	22-07-2025	Natalia Eliana Durán López	37712316	X					X	X				
8	30-07-2025	Mayibe Ferrer Diaz	37330642	X					X	X				
9	31-07-2025	Jenny Castellani Uribe	10903738	X					X	X				
10	01-07-2025	Evelyn Graciela Jaime	37320178	X					X	X				
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

CONDICIONES DE SALUD

DIAGNOSTICO CONDICIONES DE SALUD



**RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
NORTE DE SANTANDER - CUCUTA**

CUCUTA
JULIO
2025

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud no solamente como la ausencia de enfermedades, sino más bien como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Por tanto, al hablar de salud laboral no nos referimos exclusivamente a las afecciones o a las posibles enfermedades laborales que puedan padecer nuestros empleados, sino que el concepto es mucho más amplio y se relaciona con el bienestar, es decir, con la satisfacción en el puesto de trabajo.

En este sentido, el ministerio de salud a través del decreto 1443 de 2014 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tipificándolo como el conjunto de actividades orientadas a promover la salud y el bienestar de los funcionarios, prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales, mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ocupacionales, estrategias de promoción y prevención, atención y rehabilitación de los funcionarios. Hoy en día se considera que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es un conjunto de políticas, estrategias y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida del

trabajador y el desarrollo de la organización. La promoción de la salud y la prevención de los accidentes y las enfermedades profesionales, son las actividades prioritarias en salud ocupacional y por lo tanto a ellas se deben orientan principalmente los esfuerzos del programa.

Al respecto la seguridad y salud laboral tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo el cual, se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo adecuadas donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

El presente documento hace parte del subprograma de medicina preventiva y del trabajo que integra el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales; ubicándolos en un sitio de trabajo acorde con sus aptitudes, promoviendo su salud y previniendo la aparición de enfermedades.

EMPRESA	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER -CUCUTA
VALORACIONES REALIZADAS	197 valoraciones Médicas Ocupacionales con sus respectivos exámenes complementarios
LUGAR DE EVALUACIÓN	Cúcuta – Arauca – Ocaña - Pamplona
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	Historia Clínica Ocupacional y exámenes complementarios
PERIODO DE EVALUACIÓN	01 al 31 de Julio del 2025
MEDICO EVALUADOR	MARIA CECILIA RIVERA PINEDA Médica F. O. C.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Informar a **Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander - Cúcuta**, las características de las condiciones de salud de sus funcionarios y realizar las respectivas recomendaciones en promoción y prevención, encasilladas en el subprograma de medicina preventiva y del trabajo, para intervenir o disminuir la probabilidad de enfermedades de origen común, enfermedades de origen y accidentes laborales.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico clínico individual del estado de salud de los trabajadores examinados.
- Obtener elementos de juicio para recomendar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Identificar tempranamente la tendencia de patologías de origen común y laboral de la población trabajadora
- Identificar enfermedades laborales que se presentan con mayor frecuencia para así generar medidas de intervención.
- Evitar aparición de nuevos casos de accidentes laborales y enfermedades de origen laboral.

3. MATERIALES Y MÉTODOS FUENTES DE INFORMACIÓN

Evaluaciones clínicas ocupacionales del personal, aplicando los formatos de la Historia Clínica utilizados en los distintos Centros médicos Ocupacionales.

El presente es un estudio de tipo descriptivo transversal realizado mediante 197 valoraciones médicas ocupacionales y exámenes de laboratorio clínico durante el mes de Julio de 2025, a los que se les realizó dependiendo de los cargos y condiciones de la valoración solicitada:

- Valoraciones médicas ocupacionales
- Valoración por optometría
- Audiometrías.

Recurso humano:

- Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Optómetra Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fonoaudióloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. TIPO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL

En la Tabla 1, se identifica que, durante el periodo mencionado anteriormente, en la ciudad de **Arauca** se han realizado 103 exámenes medico laborales al personal distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1; Exámenes médicos laborales- Arauca.

Exámenes Medico Laborales	CANT	%
Evaluación médica ocupacional periódico	103	100 %
Evaluación médica ocupacional de ingreso	0	0 %
Evaluación médica ocupacional de egreso	0	0 %
Evaluación médica post - incapacidad	0	0 %
TOTALES	103	100 %

En la figura 1, se puede observar el porcentaje de distribución de los exámenes médicos laborales realizado al personal durante lo corrido del mes de Julio. Dando que el 100% de los exámenes realizados fueron correspondiente a la evaluación médica ocupacional periódica, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 1. Porcentaje exámenes medico laboral-Arauca



En la Tabla 2, se identifica que, durante el periodo mencionado anteriormente, en la ciudad de **Cúcuta** se han realizado 48 exámenes medico laborales al personal distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2; Exámenes médicos laborales- Cúcuta.

Exámenes Medico Laborales	CANT	%
Evaluación médica ocupacional periódico	27	56 %
Evaluación médica ocupacional de ingreso	20	42 %
Evaluación medico post - incapacidad	1	2%
TOTALES	48	100 %

En la figura 2, se puede observar el porcentaje de distribución de los exámenes médicos laborales realizado al personal de Cúcuta durante lo corrido del mes de Julio. Dando que el 56% de los exámenes realizados fueron correspondientes a la evaluación médica ocupacional periódica, y el 42% de los exámenes realizados a la evaluación médica de ingreso y el 2% a evaluación médico caso ocupacional, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 2. Porcentaje exámenes medico laboral-Cúcuta



En la Tabla 3, se identifica que, durante el periodo de Julio 2025, en la ciudad de **Ocaña** se han realizado 10 exámenes medico laborales al personal distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3; Exámenes médicos laborales- Ocaña.

Exámenes Medico Laborales	CANT	%
Evaluación médica ocupacional periódico	10	100 %
TOTALES	10	100 %

En la figura 3, se puede observar el porcentaje de distribución de los exámenes médicos laborales realizado al personal de Ocaña durante lo corrido del mes de Julio. Dando que el 100% de los exámenes realizados fueron correspondientes a la evaluación médica ocupacional periódica, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 3. Porcentaje exámenes medico laboral-Ocaña.



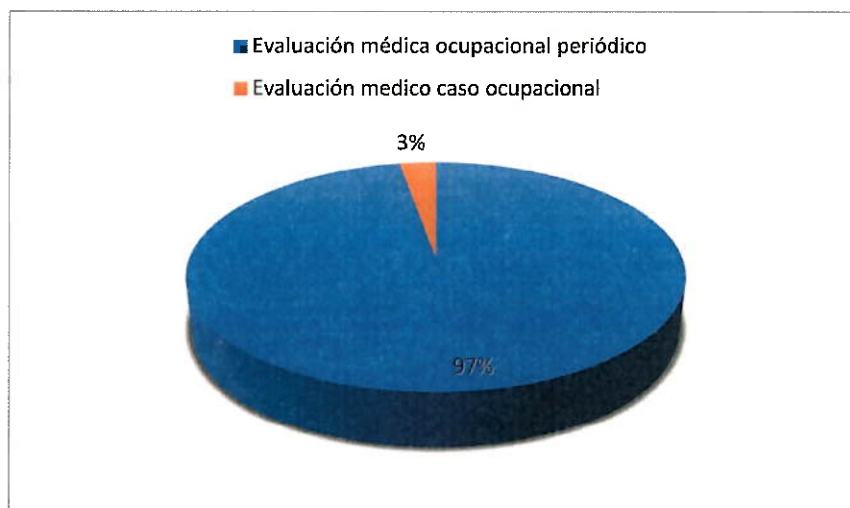
En la Tabla 4, se identifica que, durante el periodo de Julio 2025, en la ciudad de **Pamplona** se han realizado 36 exámenes medico laborales al personal distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4; Exámenes médicos laborales- Pamplona.

Exámenes Medico Laborales	CANT	%
Evaluación médica ocupacional periódico	35	97 %
Evaluación médica ocupacional de ingreso	0	0 %
Evaluación medico caso ocupacional	1	3 %
TOTALES	36	100 %

En la figura 4, se puede observar el porcentaje de distribución de los exámenes médicos laborales realizado al personal de Pamplona durante lo corrido del mes de Julio. Dando que el 97% de los exámenes realizados fueron correspondientes a la evaluación médica ocupacional periódica, mientras que un 3% evaluación médica caso ocupacional como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 4. Porcentaje exámenes medico laboral-Pamplona.



5. CARGOS ASPIRADOS

Los perfiles de cargo establecidos por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander – Cúcuta definen el propósito, funciones, responsabilidades, requisitos, habilidades y competencias exigidas para cada puesto.

Su importancia radica en orientar el comportamiento y desempeño esperado del personal, además de precisar las relaciones jerárquicas y funcionales, el área de pertenencia y la naturaleza del cargo.

Arauca:

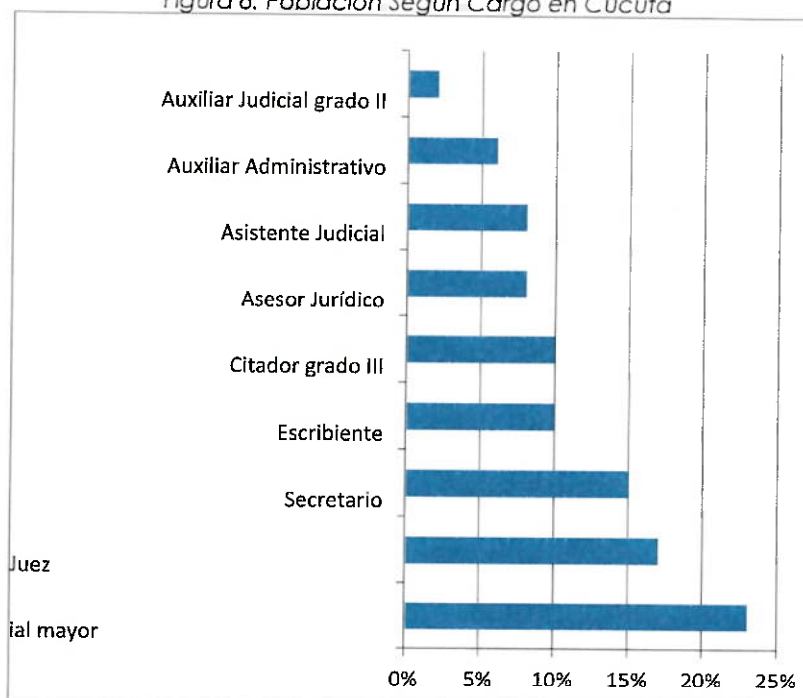
Tabla 5; Población según cargo en Arauca

Población Según Cargo	CANT	%
Juez Circuito	13	13 %
Oficial Mayor Circuito	13	13 %
Secretario Circuito	11	11 %
Profesional Universitario	8	8 %
Citador III	8	8 %
Escribiente Circuito	7	7 %
Juez Municipal	5	5 %
Oficial Mayor Municipal	5	5 %
Profesional Especializado	5	5 %
Secretario Municipal	5	5 %
Magistrado Tribunal Seccional	4	4 %
Citador IV	3	3 %
Asistente Administrativo deaj	2	2 %
Auxiliar Judicial I	2	2 %
Juez Penal Circuito Especializado	2	2 %
Profesional Universitario grado 16	2	2 %
Asistente Social I	1	1 %
Auxiliar Judicial	1	1 %
Director Administrativo deaj	1	1 %
Juez Penal Municipal	1	1 %
Profesional Universitario grado 11	1	1 %
Relator Tribunal	1	1 %
Abogada	1	1 %
Auxiliar Administrativo deaj	1	1 %
TOTALES	103	100 %

La distribución de la población de Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander en Arauca cuenta con una estructura de cargos en la que el 13 % del personal corresponde al cargo de Juez de circuito y Oficial mayor circuito, 11 % al de Secretario circuito, el 8 % se desempeña como Profesional universitario y Citador III, un 7 % ocupa cargo de Escribiente circuito, el 5 % siguientes labora cargos: Juez municipal, Oficial mayor municipal, Profesional especializado, Secretario municipal, el 4 % Magistrado tribunal, el 3 % es Citador IV, EL 2 % ocupan como Asistente administrativo deaj, Auxiliar judicial, Juez penal circuito especializado, Profesional universitario grado 16 y un 1 % corresponden a Asistente social, Auxiliar judicial, Director administrativo deaj, Juez penal municipal, Profesional universitario grado 11, Relator tribunal, Abogada y Auxiliar administrativo deaj, representando así un total de 103 funcionarios que conforman el 100 % de la población analizada. En conjunto, estos porcentajes reflejan una

La distribución de la población de Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander en Cúcuta cuenta con una estructura de cargos en la que el 23 % del personal corresponde al cargo de Oficial mayor, el 17 % al de Secretario de circuito, el 15 % se desempeña como Escribiente de circuito, el 10% son Asistente judicial y Citador , el 8% se desempeñan como Juez penal y Profesional especializado, mientras que un 6 % ocupa cargo de Auxiliar Judicial y el 2% desempeña cargo como Abogado, representando así un total de 48 funcionarios que conforman el 100 % de la población analizada. En conjunto, estos porcentajes reflejan una distribución balanceada en la asignación de funciones, con una ligera predominancia del rol judicial.

Figura 6. Población Según Cargo en Cúcuta



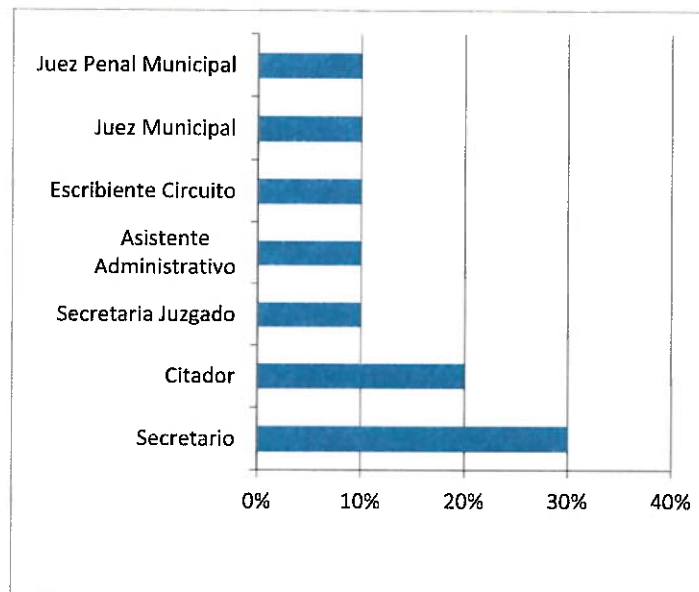
Ocaña:

Tabla 7; Población según cargo en Ocaña

Población Según Cargo	CANT	%
Secretario	3	30 %
Citador	2	20 %
Secretaría juzgado	1	10 %
Asistente administrativo	1	10 %
Escribiente circuito	1	10 %
Juez municipal	1	10 %
Juez penal municipal	1	10 %
TOTALES	10	100 %

La distribución de la población de Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander en Ocaña cuenta con una estructura de cargos en la que el 30 % del personal corresponde al cargo de Secretario, otro 20 % se desempeña como Citador, mientras que un 1 % ocupa cada uno de los siguientes cargos: Secretaria Juzgado, Asistente administrativo, Escribiente Circuito, Juez Municipal y Juez Penal Municipal representando así un total de 10 funcionarios que conforman el 100 % de la población analizada.

Figura 7. Población Según Cargo en Ocaña



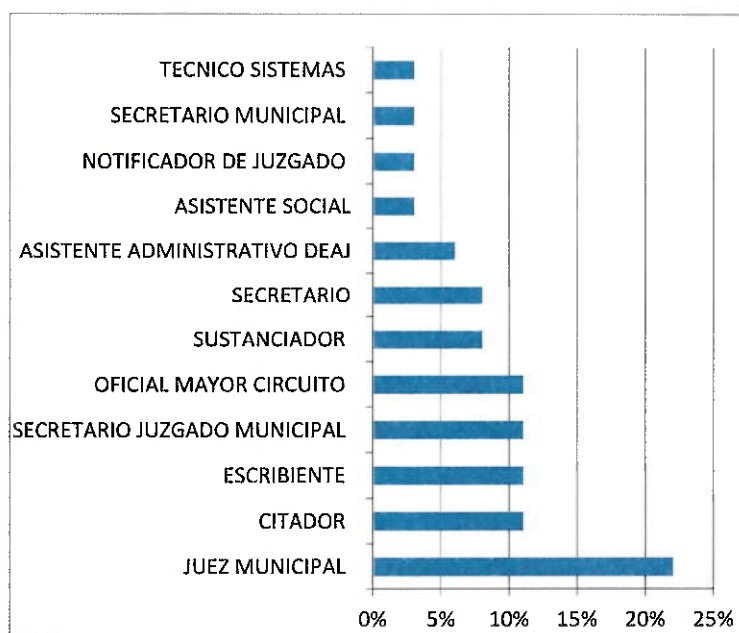
Pamplona:

Tabla 8; Población según cargo en Pamplona

Población Según Cargo	CANT	%
Juez municipal	8	22 %
Citador	4	11 %
Escribiente	4	11%
Secretario juzgado municipal	4	11 %
Oficial mayor circuito	4	11 %
Sustanciador	3	8 %
Secretario	3	8 %
Asistente administrativo deaj	2	6 %
Asistente social	1	3 %
Notificador de juzgado	1	3 %
Secretario municipal	1	3 %
Técnico sistemas	1	3 %
TOTALES	36	100 %

La distribución de la población de Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander en Pamplona cuenta con una estructura de cargos donde el 22% ocupa cada uno de los siguientes cargos: Juez municipal, un 11% Citador, Escribiente, Secretario juzgado municipal y Oficial mayor circuito, el 8% son Sustanciador y Secretario, el 2% Asistente administrativo deaj y el 3% Asistente social, Notificador de juzgado, Secretario municipal y Técnico sistemas, representando así un total de 36 funcionarios que conforman el 100 % de la población analizada durante el mes.

Figura 8. Población Según Cargo en Pamplona



6. GENERO

Para el análisis demográfico del personal evaluado por la empresa para la Rama Judicial de Norte de Santander – Cúcuta, se consideró como variable relevante el género, dado su impacto en la caracterización y comprensión de la estructura organizacional. Esta información permite visualizar las proporciones entre hombres y mujeres que ocupan los distintos cargos evaluados.

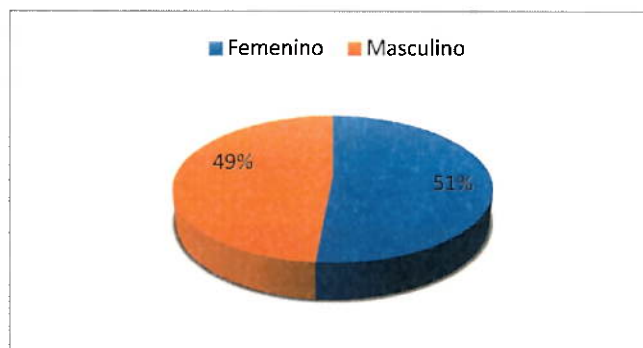
Arauca:

Tabla 9; Diagnostico según género en Arauca.

Diagnóstico Según Género	CANT	%
Femenino	53	51 %
Masculino	50	49 %
TOTALES	103	100 %

Según los datos presentados en la Tabla 9, el 51 % de la población evaluada está conformada por mujeres, mientras que el 49 % corresponde a hombres, tal como se ilustra a continuación. Este análisis permite identificar una distribución relativamente equilibrada en cuanto al género, con una leve predominancia femenina en la composición estructural de los cargos evaluados dentro de la Rama Judicial en esta región.

Figura 9. Diagnóstico Según Género en Arauca.



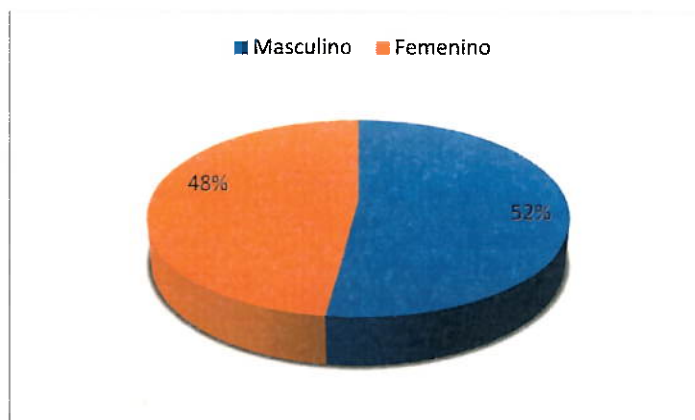
Cúcuta:

Tabla 10; Diagnostico según género en Cúcuta.

Diagnóstico Según Género	CANT	%
Masculino	25	52 %
Femenino	23	48 %
TOTALES	48	100 %

Según los datos presentados en la Tabla 10, el 52 % de la población evaluada está conformada por hombres, mientras que el 48 % corresponde a mujeres, tal como se ilustra a continuación. Este análisis permite identificar una distribución relativamente equilibrada en cuanto al género, con una leve predominancia masculina en la composición estructural de los cargos evaluados dentro de la Rama Judicial en esta región.

Figura 10. Diagnóstico Según Género en Cúcuta.



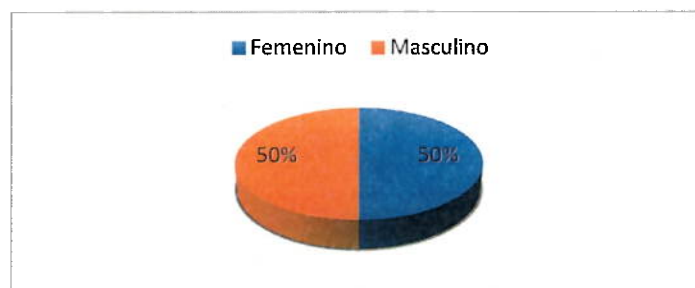
Ocaña:

Tabla 11; Diagnostico según género en Ocaña.

Diagnóstico Según Género	CANT	%
Femenino	5	50 %
Masculino	5	50 %
TOTALES	10	100 %

Según los datos presentados en la Tabla 11, el 50 % de la población evaluada está conformada por mujeres, mientras que el 50 % restante corresponde a hombres, tal como se ilustra a continuación. Este análisis permite identificar un equilibrio de géneros en la composición estructural de los cargos evaluados dentro de la Rama Judicial en esta región.

Figura 11. Diagnóstico Según Género en Ocaña.



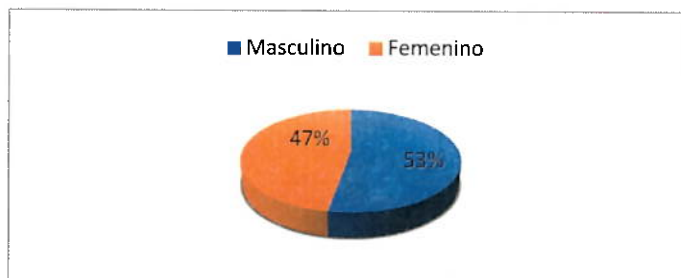
Pamplona:

Tabla 12; Diagnostico según género en Pamplona.

Diagnóstico Según Género	CANT	%
Masculino	19	53 %
Femenino	17	47 %
TOTALES	36	100 %

Según los datos presentados en la Tabla 11, el 53 % de la población evaluada está conformada por hombres, mientras que el 47 % corresponde a mujeres, tal como se ilustra a continuación. Este análisis permite identificar una alta predominancia del género masculino en la composición estructural de los cargos evaluados dentro de la Rama Judicial en esta región.

Figura 12. Diagnóstico Según Género en Pamplona.



7. GRUPO ETAREO

Del personal evaluado de la empresa, se encuentran distribuidos entre los siguientes rangos de edades como se especifica a continuación:

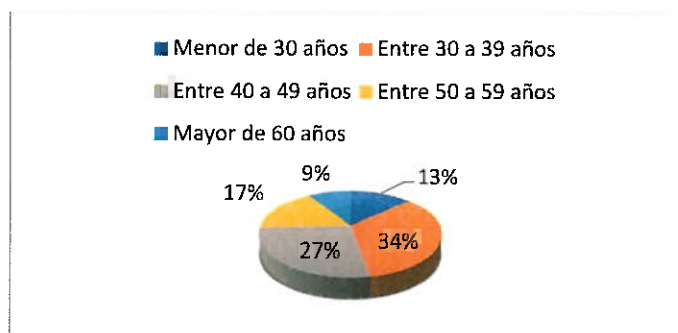
Arauca:

Tabla 13; Diagnostico según grupo etarea en Arauca.

Distribución por edad	CANT	%
Menor de 30 años	13	13 %
Entre 30 a 39 años	35	34 %
Entre 40 a 49 años	28	27 %
Entre 50 a 59 años	18	17 %
Mayor de 60 años	9	9 %
TOTALES	103	100 %

La distribución del personal evaluado por la empresa, según los rangos de edad establecidos, muestra que el 13 % se encuentra en el grupo etáreo Menores de 30 años, seguido por un 34 % correspondiente al grupo de 30 a 39 años. El 27 % está compuesto por personas entre los 40 y 49 años, mientras que un 17 % pertenece al grupo de 50 a 59 años. Finalmente, el 9 % corresponde a personas mayores de 60 años. Esta segmentación evidencia una mayor concentración de personal en edades productivas medias, con una participación reducida en los extremos del espectro etáreo.

Figura 13. Diagnóstico Según Grupo Etáreo



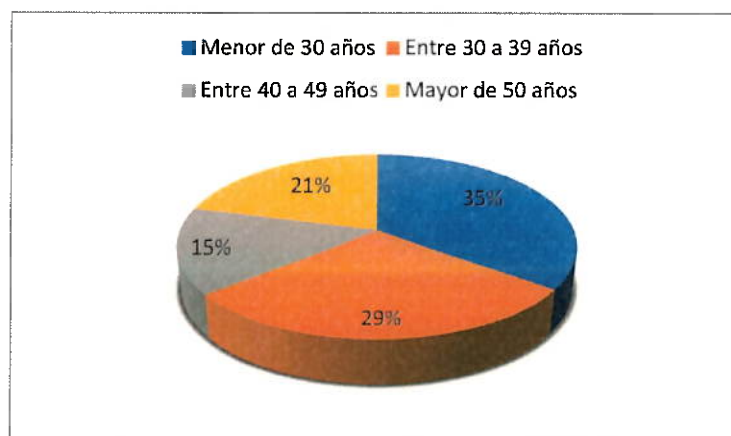
Cúcuta:

Tabla 14: Diagnostico según grupo etarea en Cúcuta.

Distribución por edad	CANT	%
Menor de 30 años	17	35 %
Entre 30 y 39 años	14	29 %
Entre 40 y 49 años	7	15 %
Mayor de 50 años	10	21 %
TOTALES	48	100 %

La distribución del personal evaluado por la empresa, según los rangos de edad establecidos, muestra que el 10 % se encuentra en el grupo etáreo mayores de 50 años, seguido por un 14 % correspondiente al grupo de 30 a 39 años. El 7 % está compuesto por personas entre los 40 y 49 años, mientras que un 17 % pertenece al grupo de las personas que tienen menos de 30 años. Esta segmentación evidencia una mayor concentración de personal en edades productivas medias.

Figura 14: Diagnóstico Según Grupo Etáreo en Cúcuta.



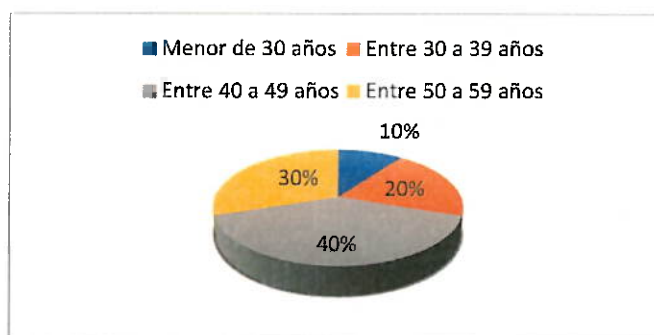
Ocaña:

Tabla 15: Diagnostico según grupo etarea en Ocaña.

Distribución por edad	CANT	%
Menor de 30 años	1	10 %
Entre 30 y 39 años	2	20 %
Entre 40 y 49 años	4	40 %
Mayor de 50 años	3	30 %
TOTALES	10	100 %

La distribución del personal evaluado por la empresa, según los rangos de edad establecidos, muestra que el 20 % corresponde al grupo de 30 a 39 años, seguido por un 10 % correspondiente al grupo de las personas que tienen menos de 30 años, el 30 % está compuesto por personas mayores de 50 años, mientras que el 40% entre las personas con edad entre 40 y 49 años. Esta segmentación evidencia una mayor concentración de personal en edades productivas medias, con una participación reducida en los extremos del espectro etáreo.

Figura 15: Diagnóstico Según Grupo Etáreo en Ocaña.



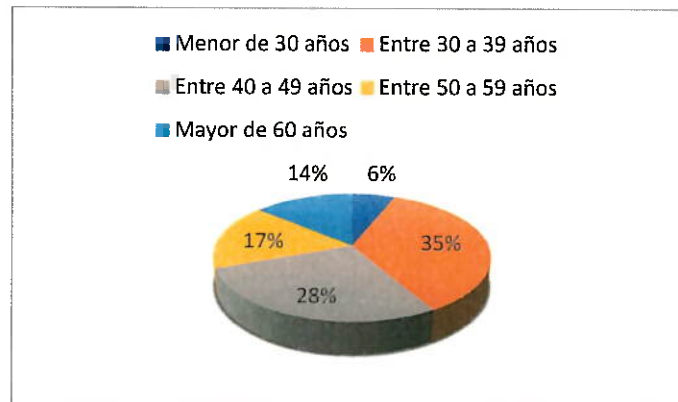
Pamplona:

Tabla 16; Diagnostico según grupo etarea en Pamplona.

Distribución por edad	CANT	%
Menor de 30 años	2	6 %
Entre 30 y 39 años	13	35 %
Entre 40 y 49 años	10	28 %
Entre 50 a 59 años	6	17 %
Mayor de 60 años	5	14 %
TOTALES	36	100 %

La distribución del personal evaluado por la empresa, según los rangos de edad establecidos, muestra que el 6 % corresponde al personal que tienen menos de 30 años, mientras que el 35 % se ubican en edades entre 30 a 39 años, el 28 % entre 40 a 49 años, el 17 % se encuentran entre 50 a 59 años y el 14 % son personas mayores de 60 años respectivamente.

Figura 16. Diagnóstico Según Grupo Etéreo en Pamplona.



8. ESCOLARIDAD

La escolaridad del personal de la Rama Judicial dirección seccional de administración judicial, se encuentra en un alto nivel de formación académica y está distribuido de la siguiente forma como se puede observar a continuación:

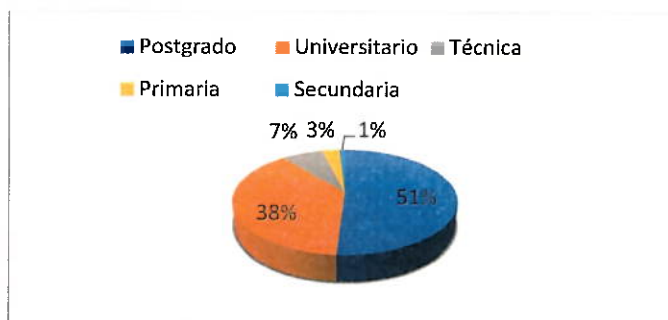
Arauca:

Tabla 17; Diagnostico según grado de escolaridad en Arauca.

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	CANT	%
Post grado	53	51 %
Universidad	39	38 %
Técnico	7	7 %
Primaria	3	3 %
Secundaria	1	1 %
TOTALES	103	100 %

Según el diagnóstico realizado, el 51 % del personal evaluado cuenta con estudios de Postgrado, mientras que el 39 % posee estudios Universitarios, evidenciando un alto nivel académico dentro de la Dirección Seccional de Administración Judicial. Por su parte, el 7 % ha alcanzado el nivel de educación Técnica, el 3 % presenta educación en Primaria y un 1% educación Secundaria. Esta distribución refleja una marcada prevalencia de formación superior entre los funcionarios analizados.

Figura 17. Diagnóstico Según Grado de Escolaridad en Arauca.



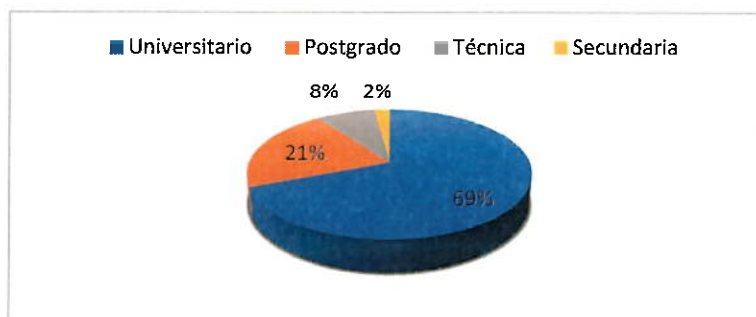
Cúcuta:

Tabla 18; Diagnostico según grado de escolaridad en Cúcuta.

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	CANT	%
Universitario	33	69 %
Postgrado	10	21 %
Técnico	4	8 %
Secundaria	1	2 %
TOTALES	48	100 %

Según el diagnóstico realizado, el 69 % del personal evaluado cuenta con formación universitaria, mientras que el 21 % posee estudios de posgrado, evidenciando un alto nivel académico dentro de la Dirección Seccional de Administración Judicial. Por su parte, el 8 % ha alcanzado el nivel de formación Técnica, y el 2 % presenta educación Secundaria. Esta distribución refleja una marcada prevalencia de formación superior entre los funcionarios analizados.

Figura 17. Diagnóstico Según Grado de Escolaridad en Cúcuta.



Ocaña:

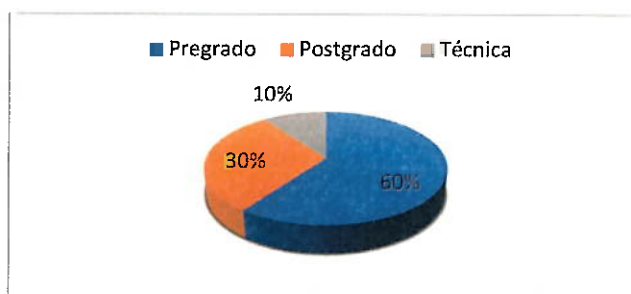
Tabla 18; Diagnostico según grado de escolaridad en Ocaña.

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	CANT	%
Pregrado	6	60 %

Postgrado	3	30 %
Técnico	1	10 %
TOTALES	10	100 %

Según el diagnóstico realizado, el 60 % del personal evaluado cuenta con formación en Pregrado, el 30 % aplica para las personas con un nivel educativo postgrado y el 1 % en los niveles educativos como técnico. Esta distribución refleja una marcada prevalencia de formación superior entre los funcionarios analizados.

Figura 18. Diagnóstico Según Grado de Escolaridad en Ocaña.



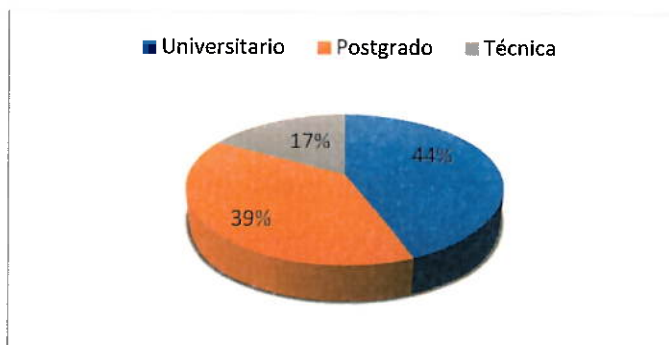
Pamplona:

Tabla 19; Diagnostico según grado de escolaridad en Pamplona.

Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	CANT	%
Universitario	16	44 %
Postgrado	14	39 %
Técnico	6	17 %
TOTALES	36	100 %

Según el diagnóstico realizado, el 44 % del personal evaluado cuenta con formación universitaria, el 39 % cuenta con un nivel educativo postgrado y el 17 % corresponde a los niveles de técnico. Esta distribución refleja una marcada prevalencia de formación superior entre los funcionarios analizados.

Figura 19. Diagnóstico Según Grado de Escolaridad en Pamplona.



9. ESTADO CIVIL

Los empleados de la Rama judicial se encuentran distribuidos según su estado civil de la siguiente manera:

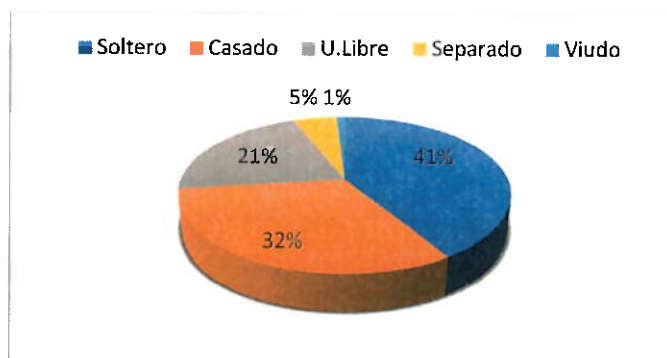
Arauca:

Tabla 20; Diagnostico según estado civil en Arauca.

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Soltero(a)	42	41 %
Casado(a)	33	32 %
Unión libre	22	21 %
Separado	5	5 %
Viudo(a)	1	1 %
TOTALES	103	100 %

De acuerdo con la información recopilada sobre el estado civil de los funcionarios de la Rama Judicial en el año 2025, el 41 % del personal se encuentra soltero(a), el 32 % está casado(a), y el 21 % convive en unión libre, el 5 % en condición de Separado(a) y el 1% como viudo(a) lo que evidencia una prevalencia de personas sin vínculo matrimonial formal dentro de la población evaluada.

Figura 20. Diagnóstico Según Estado Civil en Arauca.



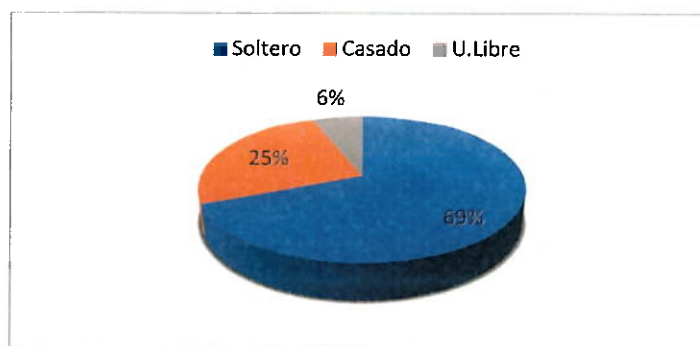
Cúcuta:

Tabla 21; Diagnostico según estado civil en Cúcuta.

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Soltero(a)	33	69 %
Casado(a)	12	25 %
Unión libre	3	6 %
TOTALES	48	100 %

De acuerdo con la información recopilada sobre el estado civil de los funcionarios de la Rama Judicial en el año 2025, el 69 % del personal se encuentra soltero(a), el 25 % está casado(a), y el 6 % convive en unión libre, lo que evidencia una prevalencia de personas sin vínculo matrimonial formal dentro de la población evaluada.

Figura 21. Diagnóstico Según Estado Civil en Cúcuta.



Ocaña:

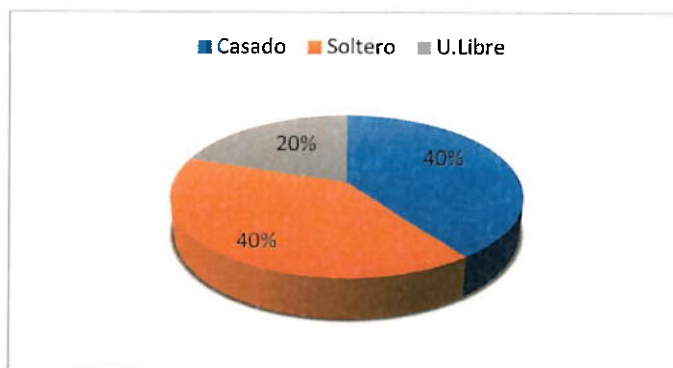
Tabla 22; Diagnostico según estado civil en Ocaña.

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Casado(a)	4	40 %
Soltero(a)	4	40 %

Unión libre	2	20 %
TOTALES	10	100 %

De acuerdo con la información recopilada sobre el estado civil de los funcionarios de la Rama Judicial en el año 2025, el 40 % del personal se encuentra Casado(a), el 40 % está Soltero(a), y el 20 % convive en unión libre. No se reportaron empleados en condición de divorciado(a), viudo(a) o separado(a), lo que evidencia una prevalencia de personas sin vínculo matrimonial formal dentro de la población evaluada.

Figura 22. Diagnóstico Según Estado Civil en Ocaña.



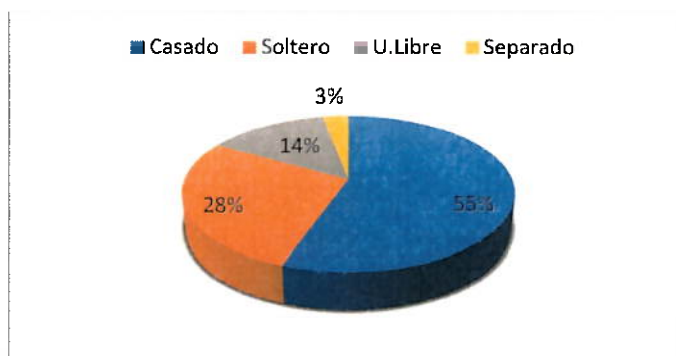
Pamplona:

Tabla 23; Diagnostico según estado civil en Pamplona.

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Soltero(a)	20	55 %
Casado(a)	10	28 %
Unión libre	5	14 %
Separado(a)	1	3 %
TOTALES	36	100 %

De acuerdo con la información recopilada sobre el estado civil de los funcionarios de la Rama Judicial en el año 2025, el 55 % del personal se encuentra soltero(a), el 28 % está casado(a), el 14 % convive en unión libre y el 3 % se encuentra separado(a).

Figura 23. Diagnóstico Según Estado Civil en Pamplona.



10. CONSUMO DE TABACO

A continuación, se presentan los estilos de vida saludables del personal de Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander – Cúcuta.

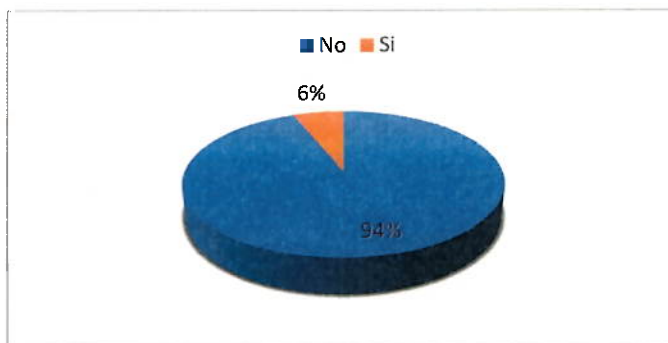
Arauca:

Tabla 24; Diagnostico según consumo de tabaco en Arauca.

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	CANT	%
No	97	94 %
Si	6	6 %
TOTALES	103	100 %

Según los datos obtenidos, el 97 % del personal evaluado manifestó No tener el hábito de fumar, lo que evidencia un resultado positivo en términos de estilos de vida saludables. El 6% Si registraron casos de consumo de tabaco, lo cual representa una condición favorable desde la perspectiva de promoción y prevención en salud laboral.

Figura 24. Diagnóstico Según Consumo de Tabaco en Arauca.



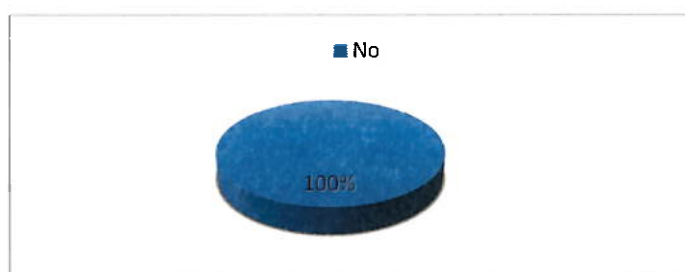
Cúcuta:

Tabla 25; Diagnostico según consumo de tabaco en Cúcuta.

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	CANT	%
No	48	100 %
Si	0	0 %
TOTALES	48	100 %

Según los datos obtenidos, el 100 % del personal evaluado manifestó no tener el hábito de fumar, lo que evidencia un resultado positivo en términos de estilos de vida saludables.

Figura 25. Diagnóstico Según Consumo de Tabaco en Cúcuta.



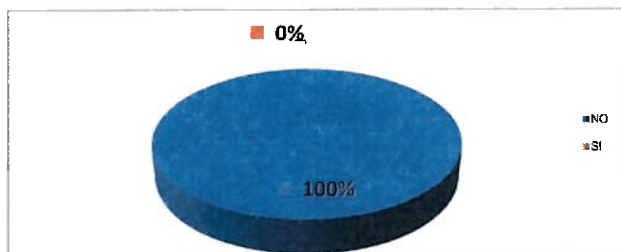
Ocaña:

Tabla 26; Diagnostico según consumo de tabaco en Ocaña.

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	CANT	%
No	10	100 %
Si	0	0 %
TOTALES	10	100 %

Según los datos obtenidos, el 100 % del personal evaluado manifestó no tener el hábito de fumar, lo que evidencia un resultado positivo en términos de estilos de vida saludables. No se registraron casos de consumo de tabaco, lo cual representa una condición favorable desde la perspectiva de promoción y prevención en salud laboral.

Figura 26. Diagnóstico Según Consumo de Tabaco en Ocaña.



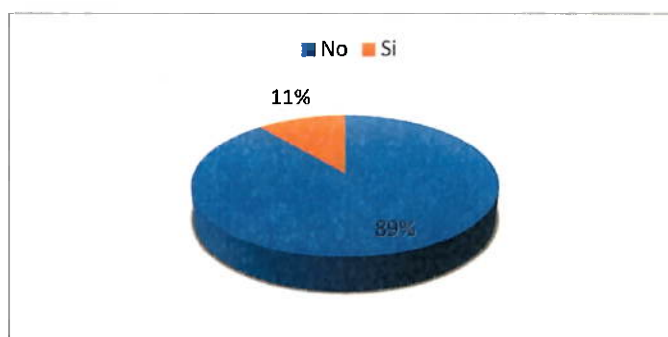
Pamplona:

Tabla 27; Diagnostico según consumo de tabaco en Pamplona.

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	CANT	%
No	32	89 %
Si	4	11 %
TOTALES	36	100 %

Según los datos obtenidos, el 89 % del personal evaluado manifestó No tener el hábito de fumar mientras que el 11 % Si registró consumo de tabaco lo que evidencia un resultado positivo en términos de estilos de vida saludables.

Figura 27. Diagnóstico Según Consumo de Tabaco en Pamplona.



11. CONSUMO DE ALCOHOL

En el consumo social y/o moderado de alcohol en el personal evaluado de los diferentes cargos de la empresa, se muestran su distribución en la siguiente tabla:

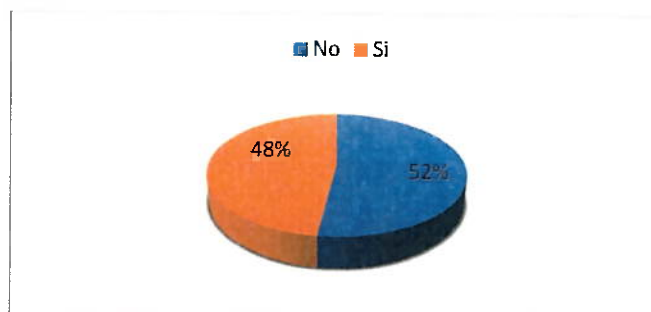
Arauca:

Tabla 28; Diagnostico según consumo de alcohol en Arauca.

Diagnóstico Según Consumo de Alcohol	CANT	%
No	54	52 %
Si	49	48 %
TOTALES	103	100 %

En el presente ítems se muestra, como es el caso del consumo de alcohol habitual u ocasional, donde se crea una clara conciencia en el personal sobre las enfermedades asociadas a los posibles excesos del consumo de alcohol, el 52% No tiene el hábito de consumo de alcohol como normal, mientras que el 48% restante Si consume alcohol.

Figura 28. Diagnóstico Según Consumo de Alcohol en Arauca.



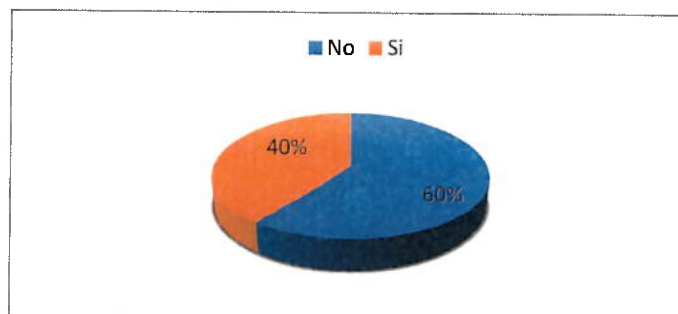
Cúcuta:

Tabla 29; Diagnostico según consumo de alcohol en Cúcuta.

Diagnóstico Según Consumo de Alcohol	CANT	%
No	29	60 %
Si	19	40 %
TOTALES	48	100 %

En el presente ítems se muestra, como es el caso del consumo de alcohol habitual u ocasional, donde se crea una clara conciencia en el personal sobre las enfermedades asociadas a los posibles excesos del consumo de alcohol, el 60% del personal No consume alcohol, mientras que el 40% restante Si consume alcohol.

Figura 29. Diagnóstico Según Consumo de Alcohol en Cúcuta.



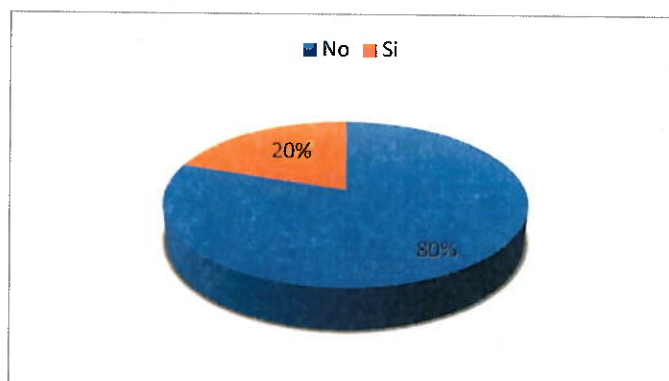
Ocaña:

Tabla 30; Diagnostico según consumo de alcohol en Ocaña.

Diagnóstico Según Consumo de Alcohol	CANT	%
Si	8	80 %
No	2	20 %
TOTALES	10	100 %

En el presente ítems se muestra, como es el caso del consumo de alcohol habitual u ocasional, donde el 80% No consume licor, mientras que el 20% restante Si consume alcohol.

Figura 30. Diagnóstico Según Consumo de Alcohol en Ocaña.



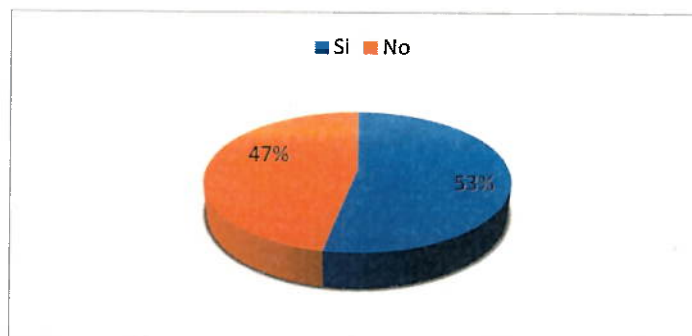
Pamplona:

Tabla 31; Diagnostico según consumo de alcohol en Pamplona.

Diagnóstico Según Consumo de Alcohol	CANT	%
Si	19	53 %
No	17	47 %
TOTALES	36	100 %

En el presente ítems se muestra, como es el caso del consumo de alcohol habitual u ocasional, donde el 53 % es un hábito socialmente aceptable el consumo de alcohol como normal, mientras que el 47 % restante no consume alcohol.

Figura 31. Diagnóstico Según Consumo de Alcohol en Pamplona.



12. ACTIVIDAD FÍSICA

En cuanto al desarrollo de actividad física para el personal de la Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander – Cúcuta, se describe a continuación que:

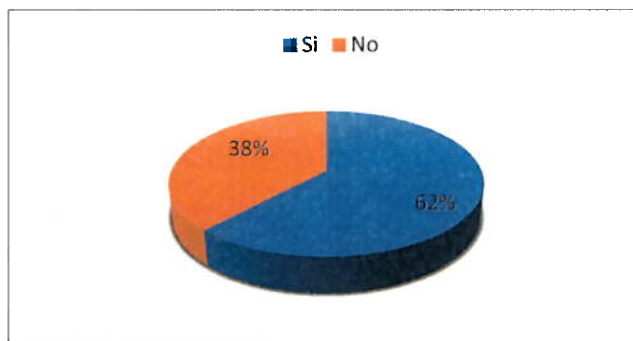
Arauca:

Tabla 32; Diagnostico según actividad deportiva en Arauca.

Diagnóstico Según Actividad Deportiva	CANT	%
Si	64	62 %
No	39	38 %
TOTALES	103	100 %

Se observa que el 62% de las personas si realizan algún tipo de actividad física para el estímulo adecuado del cuerpo, lo cual equivale a la mayoría de la población entrevistada, el restante porcentual, y el 38% no realiza actividades físicas. La importancia de realizar actividad física constante, ya que esta ayuda a mejorar la salud en general, el bienestar mental y el rendimiento cognitivo.

Figura 32. Diagnóstico Según Actividad Deportiva en Arauca.



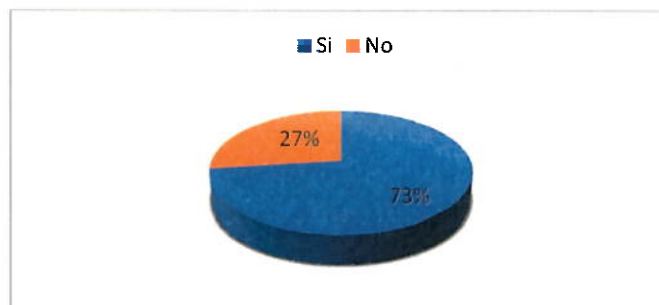
Cúcuta:

Tabla 33; Diagnostico según actividad deportiva en Cúcuta.

Diagnóstico Según Actividad Deportiva	CANT	%
Si	35	73 %
No	13	27 %
TOTALES	48	100 %

Se observa que el 73% de las personas si realizan algún tipo de actividad física para el estímulo adecuado del cuerpo, lo cual equivale a la mayoría de la población entrevistada, el restante porcentual, 27 % no realiza actividades físicas. La importancia de realizar actividad física constante, ya que esta ayuda a mejorar la salud en general, el bienestar mental y el rendimiento cognitivo.

Figura 33. Diagnóstico Según Actividad Deportiva en Cúcuta.



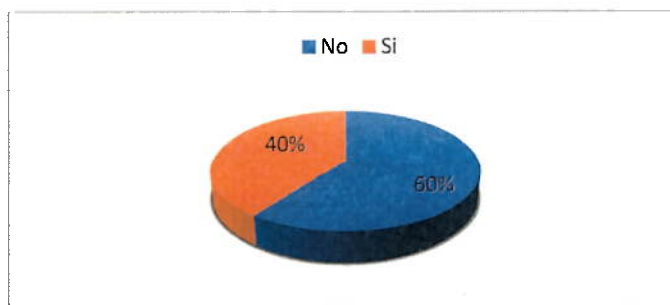
Ocaña:

Tabla 34; Diagnostico según actividad deportiva en Ocaña.

Diagnóstico Según Actividad Deportiva	CANT	%
No	6	60 %
Si	4	40 %
TOTALES	10	100 %

Se observa que el 60% de las personas No realizan algún tipo de actividad física, lo cual equivale a la mayoría de la población entrevistada, el restante porcentual, 40% Si realiza actividades físicas para el estímulo adecuado del cuerpo. La importancia de realizar actividad física constante, ya que esta ayuda a mejorar la salud en general, el bienestar mental y el rendimiento cognitivo.

Figura 34. Diagnóstico Según Actividad Deportiva en Ocaña.



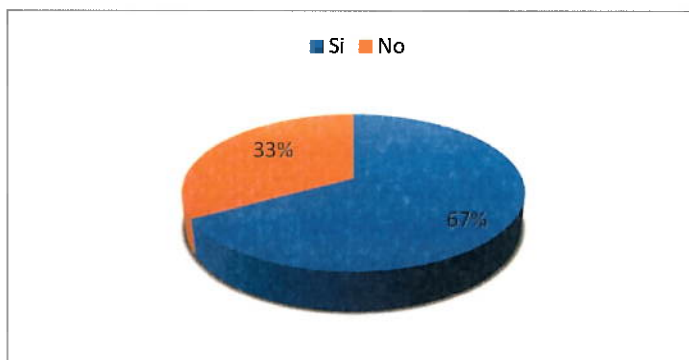
Pamplona:

Tabla 35; Diagnostico según actividad deportiva en Pamplona.

Diagnóstico Según Actividad Deportiva	CANT	%
Si	24	67 %
No	12	33 %
TOTALES	36	100 %

Se observa que el 24 % de las personas si realizan algún tipo de actividad física para el estímulo adecuado del cuerpo, lo cual equivale a la mayoría de la población entrevistada, mientras que el 12 % no realiza actividades físicas, de allí la importancia de realizar actividad física constante, ya que esta ayuda a mejorar la salud en general, el bienestar mental y el rendimiento cognitivo.

Figura 35. Diagnóstico Según Actividad Deportiva en Pamplona.



13. INDICE DE MASA CORPORAL.

A continuación se relacionan los hallazgos de Índice de masa corporal (IMC) encontrados en el personal de la Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander – Cúcuta:

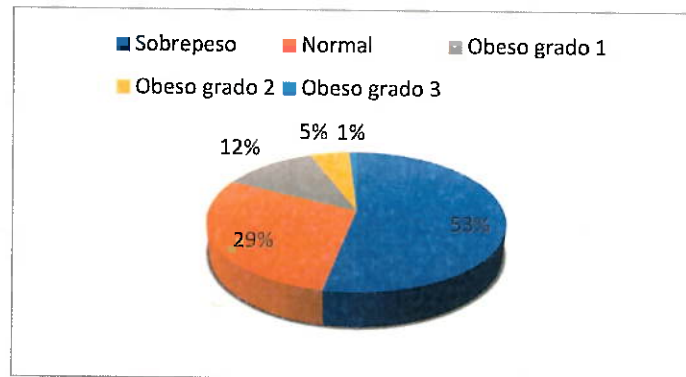
Arauca:

Tabla 36; Diagnostico según índice de masa corporal en Arauca.

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Sobrepeso	55	53 %
Normal	30	29 %
Obesidad grado I	12	12 %
Obesidad grado II	5	5 %
Obesidad grado III	1	1 %
TOTALES	103	100 %

Del total de personas evaluadas, el 29 % presenta un Índice de Masa Corporal dentro del rango Normal, hay un 53% que se encuentran en Sobrepeso, un 12 % clasificado como obesidad grado I, un 5 en Obesidad grado II y un 1% Obesidad grado III. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer estrategias de promoción de hábitos saludables orientadas a la prevención de enfermedades crónicas y al mejoramiento del bienestar físico del personal.

Figura 36; Diagnostico según índice de masa corporal en Arauca.



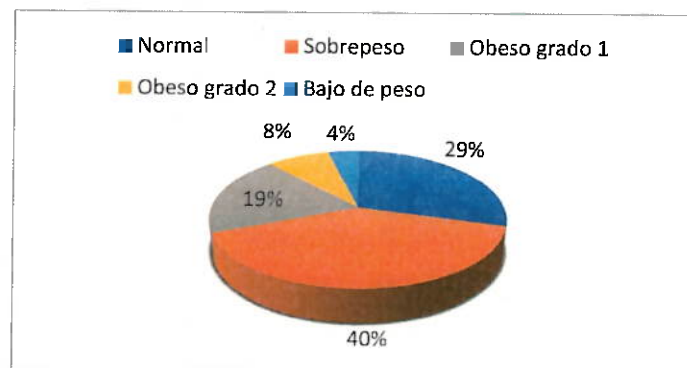
Cúcuta:

Tabla 37; Diagnostico según índice de masa corporal en Cúcuta.

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Normal	14	29 %
Sobrepeso	19	40 %
Obesidad grado I	9	19 %
Obesidad grado II	4	8 %
Bajo de peso	2	4 %
TOTALES	48	100 %

Del total de personas evaluadas, el 40 % se encuentran en Sobrepeso, el 29% presenta un Índice de Masa Corporal dentro del rango Normal, el 19% que se encuentran en Obesidad grado I, el 8 % se clasifica como Obesidad grado II y el 4% restante se encuentra Bajo de peso. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer estrategias de promoción de hábitos saludables orientadas a la prevención de enfermedades crónicas y al mejoramiento del bienestar físico del personal.

Figura 37; Diagnostico según índice de masa corporal en Cúcuta.



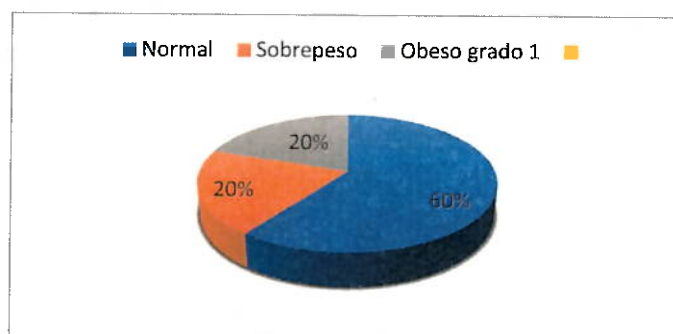
Ocaña:

Tabla 38; Diagnostico según índice de masa corporal en Ocaña.

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Normal	6	60 %
Sobrepeso	2	20 %
Obesidad grado I	2	20 %
TOTALES	10	100 %

De las valoraciones realizadas se encuentra que el 60 % se encuentran dentro de un IMC normal, el 20% se encuentra en Sobrepeso y el 20% restante presenta Obesidad grado I. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer estrategias de promoción de hábitos saludables orientadas a la prevención de enfermedades crónicas y al mejoramiento del bienestar físico del personal, para evitar condiciones de salud secundarias a malos acondicionamientos físicos.

Figura 38; Diagnostico según índice de masa corporal en Ocaña.



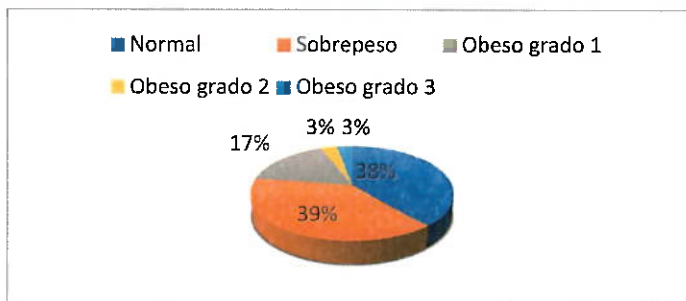
Pamplona:

Tabla 39; Diagnostico según índice de masa corporal en Pamplona.

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Normal	14	38 %
Sobrepeso	14	39 %
Obesidad grado I	6	17 %
Obesidad grado II	1	3 %
Obesidad grado III	1	3 %
TOTALES	36	100 %

Del total de personas evaluadas, el 39 % se encuentran en sobrepeso, mientras que el 38 % presenta un Índice de Masa Corporal dentro del rango normal pero también el 6 % Obesidad grado I, 3 % Obesidad grado II y 3% Obesidad grado III. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer estrategias de promoción de hábitos saludables orientadas a la prevención de enfermedades crónicas y al mejoramiento del bienestar físico del personal.

Figura 39; Diagnostico según índice de masa corporal en Pamplona.



14. ACCIDENTES DE TRABAJO

Los accidentes de trabajo que el personal aspirante de la empresa haya sufrido antes de iniciar labores con dicha empresa o durante su ejecución.

Su correcta notificación de un accidente de trabajo es crucial para garantizar que los trabajadores reciban la atención médica posteriormente necesaria y para proteger la salud y que no se repita dicho accidente y velar los derechos de todas las partes involucradas.

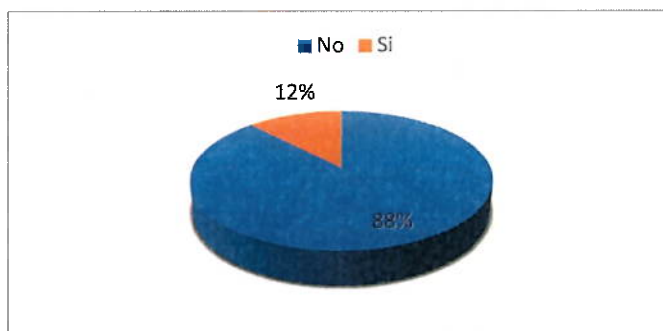
Arauca:

Tabla 40; Diagnostico según accidentes de trabajo en Arauca.

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	CANT	%
No	91	88 %
Si	12	12 %
TOTALES	103	100 %

Para ello, se notifica a la empresa que, en su mayoría, el 88% del personal reportó que NO sufrió accidente de trabajo, tan solo el 12% de la población Si reportó haber sufrido un accidente de trabajo.

Figura 40. Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo



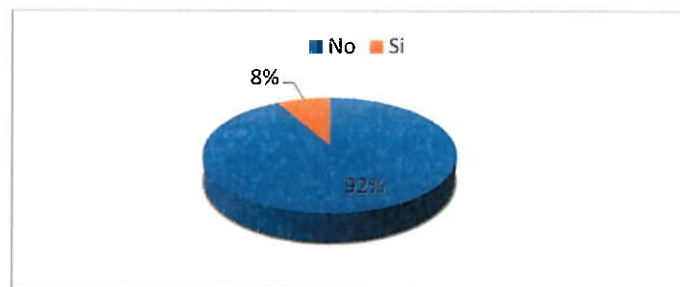
Cúcuta:

Tabla 41; Diagnostico según accidentes de trabajo en Cúcuta.

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	CANT	%
No	44	92 %
Si	4	8 %
TOTALES	48	100 %

Para ello, se notifica a la empresa que, en su mayoría, el 92% del personal reporto que No sufrió accidente de trabajo, tan solo el 8% de la población Si reporto haber sufrido un accidente de trabajo.

Figura 41. Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo en Cúcuta.



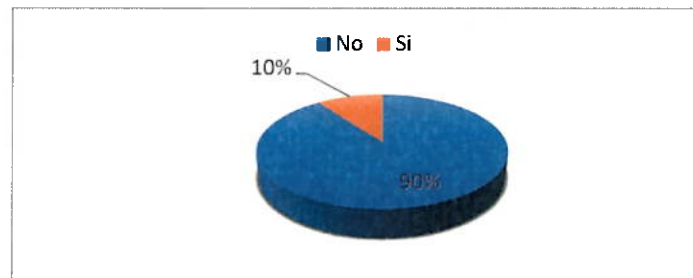
Ocaña:

Tabla 42; Diagnostico según accidentes de trabajo en Ocaña.

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	CANT	%
No	9	90 %
Si	1	10 %
TOTALES	10	100 %

Para ello, se notifica a la empresa que, en su mayoría, el 90% del personal reporto que NO sufrió accidente de trabajo, mientras que un 10% Si reportó haber sufrido accidente de trabajo.

Figura 42. Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo en Ocaña.



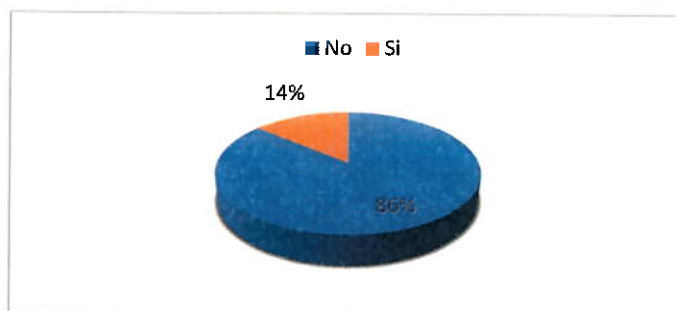
Pamplona:

Tabla 43; Diagnóstico según accidentes de trabajo en Pamplona.

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	CANT	%
No	31	86 %
Si	5	14 %
TOTALES	36	100 %

Para ello, se notifica a la empresa que, en su mayoría, el 86 % del personal reporto que NO sufrió accidente de trabajo, tan solo el 14 % de la población reporto Si haber sufrido un accidente de trabajo.

Figura 43. Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo en Pamplona.



15. DIAGNÓSTICOS PARACLINICOS

Los exámenes paraclínicos son pruebas de apoyo diagnóstico que contribuyen a la toma de decisiones y evaluación de resultados por parte del médico. Para la emisión del concepto de Aptitud Laboral, es necesario que el paciente se someta a una serie de exámenes. Estos exámenes son cruciales ya que determinan la capacidad del trabajador para desempeñar un cargo específico o si existe alguna restricción para el mismo.

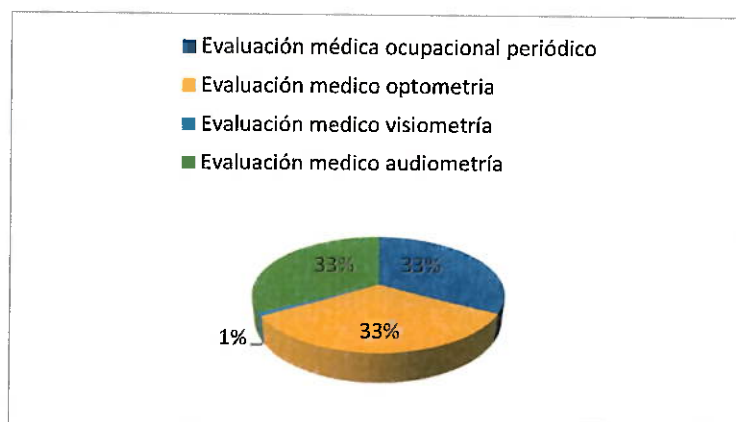
Arauca:

Tabla 44; Exámenes Paraclínicos realizados en Arauca.

Exámenes paraclínicos	CANT	%
Valoración médica ocupacional énfasis osteomuscular (ingreso, periódico)	103	33 %
Audiometría	102	33 %
Optometría	102	33 %
Visiometría	1	1 %
TOTALES	308	100 %

En total se realizaron 308 pruebas, distribuidas equitativamente entre Audiometría (33 %), Optometría (33 %), valoración médica ocupacional con énfasis osteomuscular (ingreso, periódico) (33 %) y Visiometría (1%). Estas evaluaciones permitieron determinar con precisión la aptitud del trabajador para asumir funciones específicas, así como identificar posibles restricciones derivadas de condiciones auditivas, visuales o musculoesqueléticas, favoreciendo así la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud del personal evaluado.

Figura 44. Diagnóstico Según Exámenes Paraclínicos en Arauca.



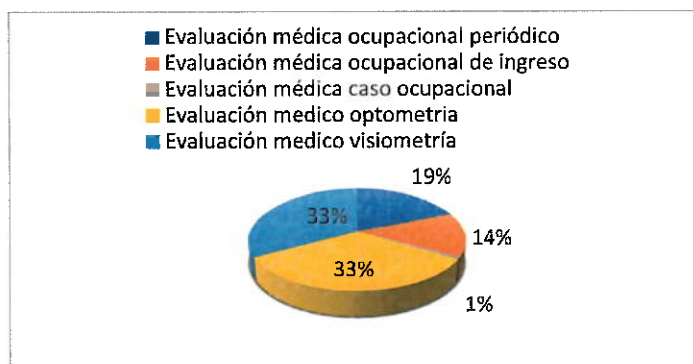
Cúcuta:

Tabla 45: Exámenes Paraclínicos realizados en Cúcuta.

Exámenes paraclínicos	CANT	%
Valoración médica ocupacional énfasis Osteomuscular (periódico)	27	19 %
Ingreso	20	14 %
Caso Ocupacional	1	1 %
Optometría	47	33 %
Visiometría	47	33 %
TOTALES	142	100 %

En total se realizaron 142 pruebas, distribuidas equitativamente entre Visiometría (33 %), Optometría (33 %) y valoración médica ocupacional con énfasis osteomuscular (ingreso, periódico) (47 %), Caso ocupacional (1%). Estas evaluaciones permitieron determinar con precisión la aptitud del trabajador para asumir funciones específicas, así como identificar posibles restricciones derivadas de condiciones auditivas, visuales o musculo esqueléticas, favoreciendo así la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud del personal evaluado.

Figura 45. Diagnóstico Según Exámenes Paraclínicos en Cúcuta.



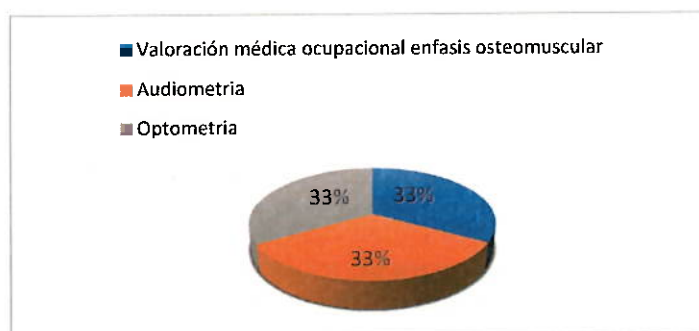
Ocaña:

Tabla 46; Exámenes Paraclínicos realizados en Ocaña.

Exámenes paraclínicos	CANT	%
Valoración médica ocupacional énfasis osteomuscular (ingreso, periódico)	10	34 %
Audiometría	10	33 %
Optometría	10	33 %
TOTALES	30	100 %

En total se realizaron 30 pruebas, distribuidas equitativamente entre audiometría (33 %), optometría (33 %) y valoración médica ocupacional con énfasis osteomuscular (ingreso, periódico) (34 %). Estas evaluaciones permitieron determinar con precisión la aptitud del trabajador para asumir funciones específicas, así como identificar posibles restricciones derivadas de condiciones auditivas, visuales o musculoesqueléticas, favoreciendo así la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud del personal evaluado.

Figura 46. Diagnóstico Según Exámenes Paraclínicos en Ocaña.



Arauca:

Tabla 48. Diagnóstico Según audiometría en Arauca.

Diagnóstico Según Audiometrías	CANT	%
Normal	103	100 %
Anormal	0	0 %
TOTALES	103	100 %

Según los resultados obtenidos en la prueba de audiometría practicada al personal de la Rama Judicial, el 100 % presentó una función auditiva dentro de los parámetros normales, no se evidenció alteraciones compatibles con pérdida auditiva. Estos hallazgos permiten establecer una prevalencia mayoritaria de audición conservada entre los funcionarios evaluados, aunque se destaca la importancia de mantener el seguimiento clínico a los casos con resultado anormal, a fin de evitar complicaciones futuras y preservar la capacidad auditiva en el entorno laboral.

Figura 48. Diagnóstico Según Audiometrías en Arauca.



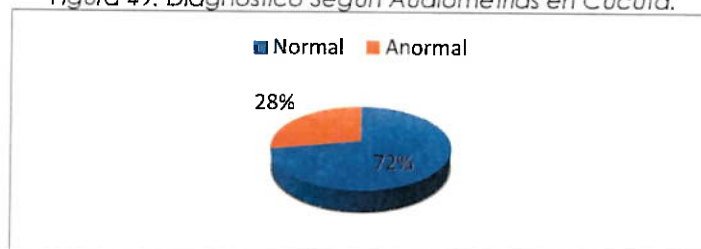
Cúcuta:

Tabla 49. Diagnóstico Según audiometría en Cúcuta.

Diagnóstico Según Audiometrías	CANT	%
Normal	34	72 %
Anormal	13	28 %
TOTALES	47	100 %

Según los resultados obtenidos en la prueba de audiometría practicada al personal de la Rama Judicial, el 72 % presentó una función auditiva dentro de los parámetros normales, mientras que el 28% evidenció alteraciones compatibles con pérdida auditiva. Estos hallazgos permiten establecer una prevalencia mayoritaria de audición conservada entre los funcionarios evaluados, aunque se destaca la importancia de mantener el seguimiento clínico a los casos con resultado anormal, a fin de evitar complicaciones futuras y preservar la capacidad auditiva en el entorno laboral.

Figura 49. Diagnóstico Según Audiometrías en Cúcuta.



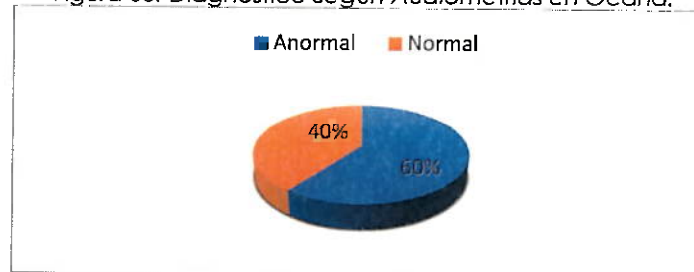
Ocaña:

Tabla 50. Diagnóstico Según audiometría en Ocaña.

Diagnóstico Según Audiometrías	CANT	%
Anormal	6	60 %
Normal	4	40 %
TOTALES	10	100 %

Según los resultados obtenidos en la prueba de audiometría practicada al personal de la Rama Judicial, el 60 % presentó alteraciones compatibles con pérdida auditiva, mientras que el 40 % evidenció función auditiva dentro de los parámetros normales. Estos hallazgos permiten establecer una prevalencia mayoritaria a pérdida de audición entre los funcionarios evaluados, aunque se destaca la importancia de mantener el seguimiento clínico a los casos con resultado anormal, a fin de evitar complicaciones futuras y preservar la capacidad auditiva en el entorno laboral.

Figura 50. Diagnóstico Según Audiometrías en Ocaña.



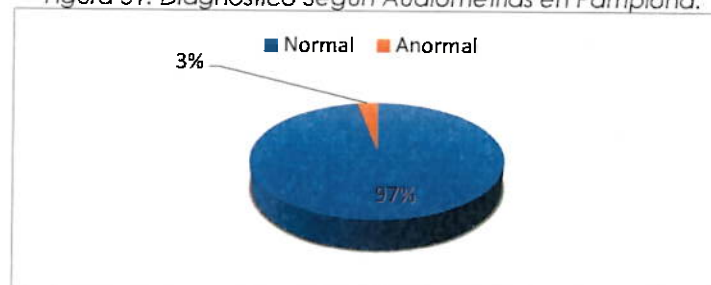
Pamplona:

Tabla 51. Diagnóstico Según audiometría en Pamplona.

Diagnóstico Según Audiometrías	CANT	%
Normal	34	97 %
Anormal	1	3 %
TOTALES	35	100 %

Según los resultados obtenidos en la prueba de audiometría practicada al personal de la Rama Judicial, el 97 % presentó una función auditiva dentro de los parámetros normales y el 3% restante presentó pérdida auditiva.

Figura 51. Diagnóstico Según Audiometrías en Pamplona.



17. OPTOMETRÍAS

Se realizó una evaluación integral de la función visual al personal de la Rama Judicial, la cual incluyó anamnesis, agudeza visual, exploración general, evaluación del movimiento y alineación ocular, así como visión cromática. Esta valoración permitió identificar posibles alteraciones que pudieran interferir con el desempeño laboral o requerir seguimiento preventivo.

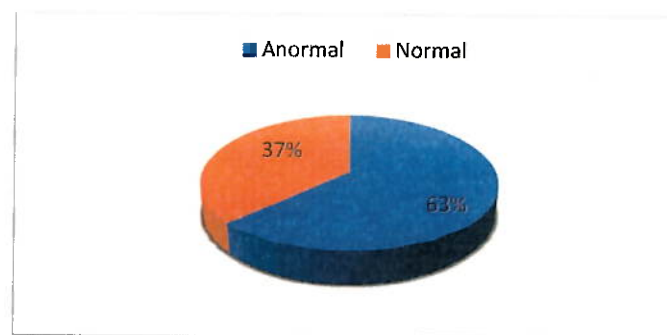
Arauca:

Tabla 52. Diagnóstico Según Optometría en Arauca.

Diagnóstico Según Optometrias	CANT	%
Anormal	65	63 %
Normal	38	37 %
TOTALES	103	100 %

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración visual realizada al personal, el 63% presentó alteraciones en su función visual, lo cual equivale a 65 trabajadores. Por su parte, el 37% restante, correspondiente a 38 personas, mostró una agudeza visual dentro de parámetros normales. Esta distribución destaca la importancia de mantener evaluaciones periódicas en optometría, con el fin de prevenir afectaciones que puedan incidir en el desempeño laboral y garantizar condiciones óptimas de salud visual entre los funcionarios.

Figura 52. Diagnóstico Según Optometría en Arauca.



Cúcuta:

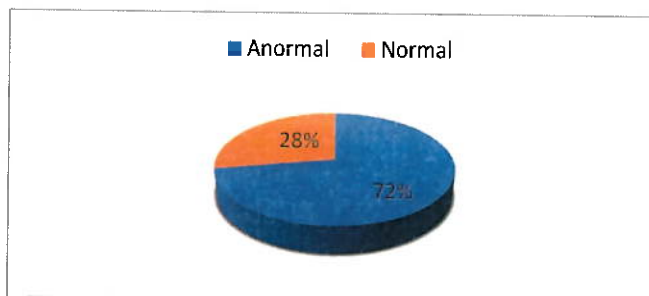
Tabla 53. Diagnóstico Según Optometría en Cúcuta.

Diagnóstico Según Optometrias	CANT	%
Anormal	34	72 %
Normal	13	28 %
TOTALES	47	100 %

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración visual realizada al personal, el 72% presentó alteraciones en su función visual. Por su parte, el 28% restante, mostró una agudeza visual

dentro de parámetros normales. Esta distribución destaca la importancia de mantener evaluaciones periódicas en optometría, con el fin de prevenir afectaciones que puedan incidir en el desempeño laboral y garantizar condiciones óptimas de salud visual entre los funcionarios.

Figura 53. Diagnóstico Según Optometría en Cúcuta.



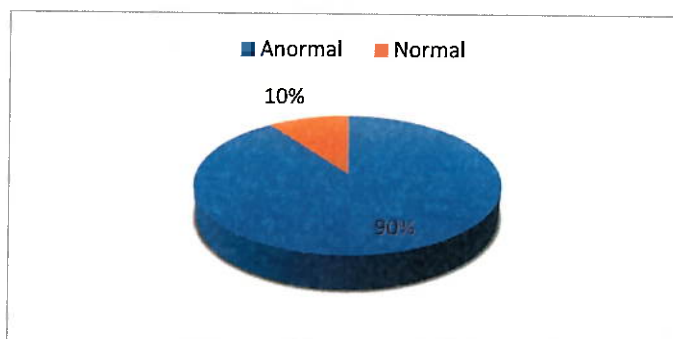
Ocaña:

Tabla 54. Diagnóstico Según Optometría en Ocaña.

Diagnóstico Según Optometrías	CANT	%
Anormal	9	90 %
Normal	1	10 %
TOTALES	10	100 %

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración visual realizada al personal, el 90% presentó alteraciones en su función visual, lo cual equivale a nueve trabajadores. Por su parte, el 10% restante, correspondiente a una persona, mostró una agudeza visual dentro de parámetros normales. Esta distribución destaca la importancia de mantener evaluaciones periódicas en optometría, con el fin de prevenir afectaciones que puedan incidir en el desempeño laboral y garantizar condiciones óptimas de salud visual entre los funcionarios.

Figura 54. Diagnóstico Según Optometría en Ocaña.



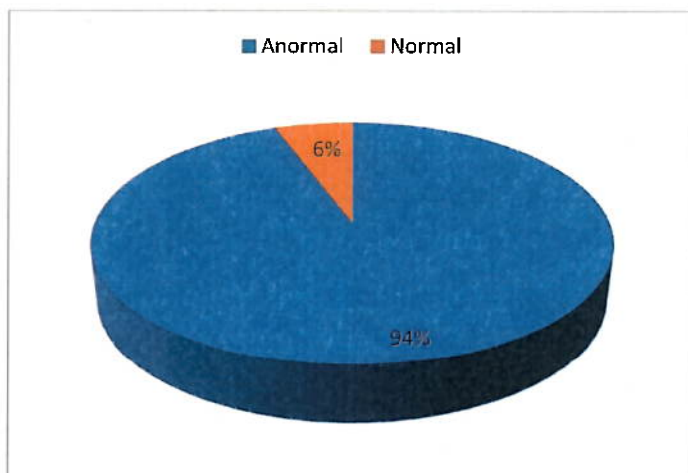
Pamplona:

Tabla 55. Diagnóstico Según Optometría en Pamplona.

Diagnóstico Según Optometrias	CANT	%
Anormal	33	94 %
Normal	2	6 %
TOTALES	35	100 %

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración visual realizada al personal, el 94 % presentó alteraciones en su función visual. Por su parte, el 6 % restante mostró una agudeza visual dentro de parámetros normales. Esta distribución destaca la importancia de mantener evaluaciones periódicas en optometría, con el fin de prevenir afectaciones que puedan incidir en el desempeño laboral y garantizar condiciones óptimas de salud visual entre los funcionarios.

Figura 55. Diagnóstico Según Optometría en Pamplona.



18. CONCEPTOS DE APTITUD

Los conceptos de aptitud se refieren a las capacidades que debe poseer un trabajador para realizar una tarea específica de su trabajo de manera segura y eficiente, sin poner en riesgo su salud física o mental.

De acuerdo con el análisis de aptitud y el diagnóstico de salud laboral realizado a través de exámenes médicos para la Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander - Cúcuta, se encontró lo siguiente:

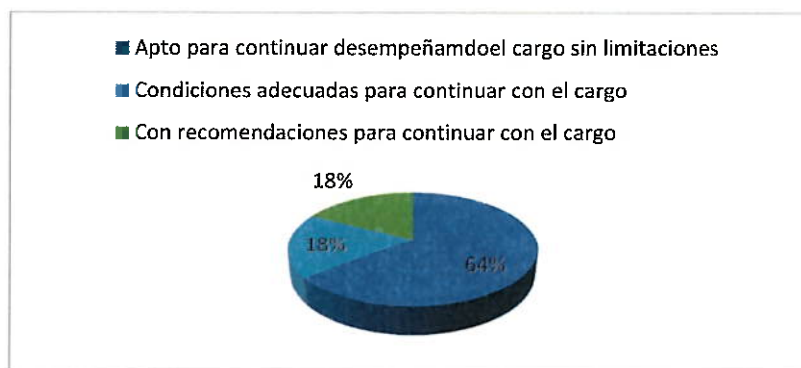
Arauca:

Tabla 56. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Arauca

Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	CANT	%
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	66	64 %
Condiciones adecuadas para continuar en el cargo	19	18 %
Con recomendaciones para continuar en el cargo	18	18 %
TOTALES	103	100 %

El hecho de que el 64 % de los evaluados han recibido un concepto de Aptos para continuar desempeñando el cargo, un 19% se encuentran en condiciones adecuadas para continuar en el cargo y un 18% restante con recomendaciones para continuar en el cargo. Todo lo anterior como conclusión de los parámetros y paraclínicos evaluados

Figura 56. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud



Cúcuta:

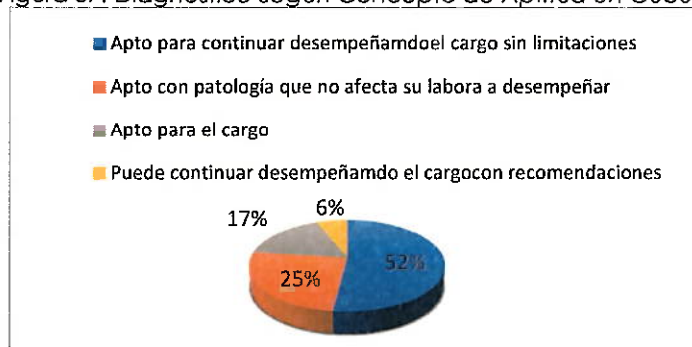
Tabla 57. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Cúcuta

Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	CANT	%
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	25	52 %
Apto con patología que no afecta su labor a	12	25 %

desempeñar		
Apto para el cargo	8	17 %
Apto para continuar desempeñando el cargo con recomendaciones:	3	6 %
TOTALES	48	100 %

De acuerdo a las valoraciones ocupacionales realizadas en Cúcuta, se encuentra que el 52% de la población se encuentra Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones, lo cual indica que hay patologías en estas personas pero no limitan sus labores, el 25% de la población se encuentra Apto con patología que no afecta su labor a desempeñar, el 17% de las personas evaluadas se encuentran con el concepto de apto para el cargo, y el 6% de los trabajadores evaluados son Apto para continuar desempeñando el cargo con recomendaciones refleja un nivel favorable de salud ocupacional, lo cual es indicador positivo del perfil médico general del grupo.

Figura 57. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Cúcuta



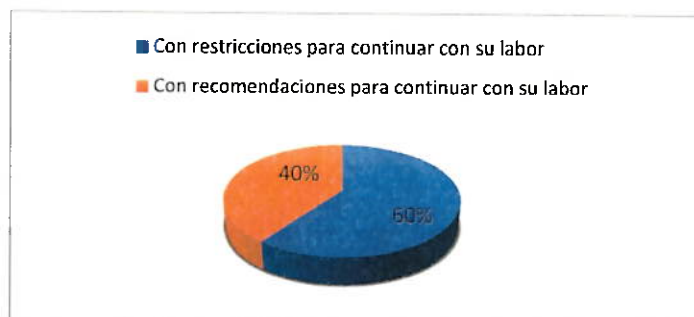
Ocaña:

Tabla 58. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Ocaña

Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	CANT	%
Sin restricciones para continuar con su labor	6	60 %
Con recomendaciones para continuar con su labor	4	40 %
TOTALES	10	100 %

El hecho de que el 60% de los evaluados reciben un concepto de Sin restricciones para continuar con su labor aptitud con recomendaciones que no limitan el desempeño actual para garantizar la continuidad laboral sin afectar la salud del trabajador. Por otro lado, el 40% de los trabajadores evaluados que presentaron recomendaciones que pueden incluir controles médicos periódicos, adecuaciones ergonómicas que contribuye a preservar la capacidad laboral.

Figura 58. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Ocaña



Pamplona:

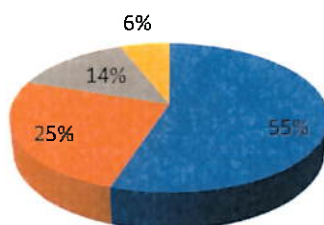
Tabla 59. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Pamplona

Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	CANT	%
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	20	55 %
Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	9	25 %
Apto para continuar desempeñando el cargo con recomendaciones	5	14 %
Con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad para la labor asignada	2	6 %
TOTALES	36	100 %

El 100 % de los trabajadores evaluados obtuvieron un concepto que refleja un nivel favorable de salud ocupacional, el 55% Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones, un 25% Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada, un 14% Apto para continuar desempeñando el cargo con recomendaciones y un 6% con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad para la labor asignada, todo cual es indicador positivo del perfil médico general del grupo.

Figura 59. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud en Pamplona

- Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones
- Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad para la labor asignada
- Apto para continuar desempeñando el cargo con recomendaciones
- Con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad para la labor asignada



19. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES SEGÚN MORBILIDAD

Según los hallazgos en las valoraciones médicas, la morbilidad de la población a estudio para la Rama Judicial dirección seccional de administración judicial Norte de Santander - Cúcuta, se encontró la siguiente:

Arauca:

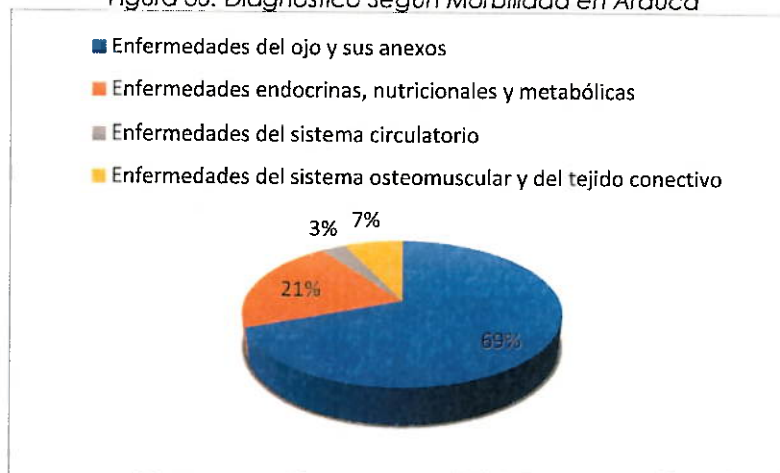
Tabla 60. Diagnóstico Según Morbilidad en Arauca

Diagnóstico Según Morbilidad	CANT	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	17	69 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	15	21 %
Enfermedades del sistema circulatorio	10	3 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	3	7 %
TOTALES	90	100 %

La alteración identificada de carácter metabólico, deben ser manejadas por médico especialista para evitar afecciones cardiovasculares que puedan desencadenar en patologías mayores, cave recalcar que una persona puede tener más de una patología. Las alteraciones visuales están contempladas en dos grupos, ya que unas son propias de la edad y otras que con corrección visual adecuada no ponen en el riesgo el desempeño del trabajador en el cargo que está desarrollando su labor. Es importante recalcar que las alteraciones identificadas, no son de gravedad para la salud del trabajador ni para la empresa. Con cambios de sus hábitos de

alimentación, iniciar actividad física 3 veces a la semana, ayuda a que su estado de salud mejore notoriamente y por ende su calidad de vida.

Figura 60. Diagnóstico Según Morbilidad en Arauca



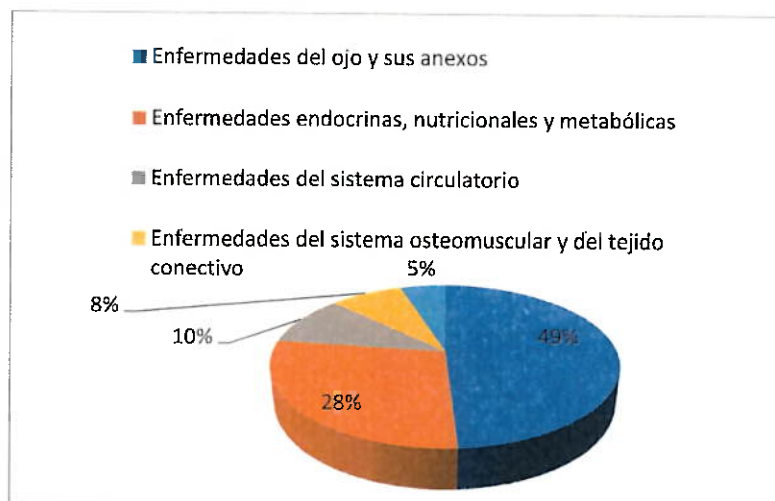
Cúcuta:

Tabla 61. Diagnóstico Según Morbilidad en Cúcuta

Diagnóstico Según Morbilidad	CANT	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	19	49 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	11	28 %
Enfermedades del sistema circulatorio	4	10 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	3	8%
Trastornos mentales y del comportamiento	2	5 %
TOTALES	39	100 %

La alteración identificada de carácter metabólico, deben ser manejadas por médico especialista para evitar afecciones cardiovasculares que puedan desencadenar en patologías mayores, cave recalcar que una persona puede tener más de una patología. Las alteraciones visuales están contempladas en dos grupos, ya que unas son propias de la edad y otras que con corrección visual adecuada no ponen en el riesgo el desempeño del trabajador en el cargo que está desarrollando su labor. Es importante recalcar que las alteraciones identificadas, no son de gravedad para la salud del trabajador ni para la empresa. Con cambios de sus hábitos de alimentación, iniciar actividad física 3 veces a la semana, ayuda a que su estado de salud mejore notoriamente y por ende su calidad de vida.

Figura 61. Diagnóstico Según Morbilidad en Cúcuta



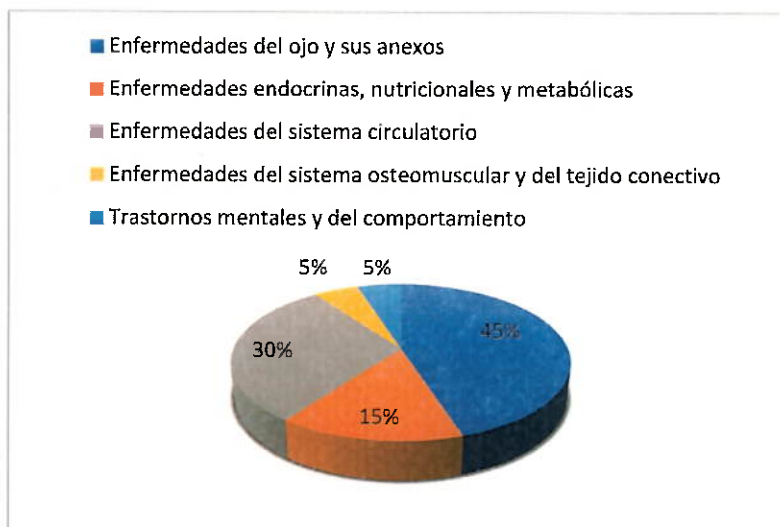
Ocaña:

Tabla 62. Diagnóstico Según Morbilidad en Ocaña

Diagnóstico Según Morbilidad	CANT	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	9	45 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	15 %
Enfermedades del sistema circulatorio	6	30 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	1	5 %
Trastornos mentales y del comportamiento	1	5 %
TOTALES	20	100 %

La alteración identificada de carácter metabólico, deben ser manejadas por médico especialista para evitar afecciones cardiovasculares que puedan desencadenar en patologías mayores, cave recalcar que una persona puede tener más de una patología. Las alteraciones visuales están contempladas en dos grupos, ya que unas son propias de la edad y otras que con corrección visual adecuada no ponen en el riesgo el desempeño del trabajador en el cargo que está desarrollando su labor. Es importante recalcar que las alteraciones identificadas, no son de gravedad para la salud del trabajador ni para la empresa. Con cambios de sus hábitos de alimentación, iniciar actividad física 3 veces a la semana, ayuda a que su estado de salud mejore notoriamente y por ende su calidad de vida.

Figura 62. Diagnóstico Según Morbilidad en Ocaña



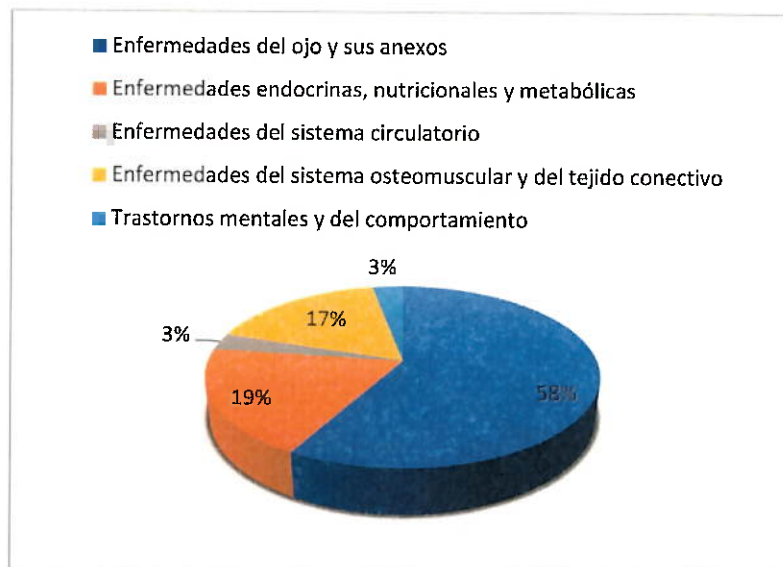
Pamplona:

Tabla 63. Diagnóstico Según Morbilidad en Pamplona

Diagnóstico Según Morbilidad	CANT	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	21	58 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	7	19 %
Enfermedades del sistema circulatorio	1	3 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	6	17 %
Trastornos mentales y del comportamiento	1	3 %
TOTALES	36	100 %

La alteración identificada de carácter metabólico, deben ser manejadas por médico especialista para evitar afecciones cardiovasculares que puedan desencadenar en patologías mayores, cave recalcar que una persona puede tener más de una patología. Las alteraciones visuales están contempladas en dos grupos, ya que unas son propias de la edad y otras que con corrección visual adecuada no ponen en el riesgo el desempeño del trabajador en el cargo que está desarrollando su labor. Es importante recalcar que las alteraciones identificadas, no son de gravedad para la salud del trabajador ni para la empresa. Con cambios de sus hábitos de alimentación, iniciar actividad física 3 veces a la semana, ayuda a que su estado de salud mejore notoriamente y por ende su calidad de vida.

Figura 63. Diagnóstico Según Morbilidad en pamplona



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las variables socio demográficas expuestas están asociadas al tipo de empresa, la confluencia del personal en la región y la labor a desarrollar.
2. Destaca el consumo de alcohol de forma social con desconocimiento del tema referente a las enfermedades asociadas; se recomienda por lo tanto realizar capacitación en el tema específico para el personal, conociendo el alcance de un cambio en la cultura local.
3. Se recomienda fortalecer nexos administrativos con las EPS del personal para definir las actividades y servicios en los posibles eventos por enfermedades generales según el análisis de Morbilidad.
4. Fortalecer nexos administrativos con la ARL al servicio de la Población Labor para continuar con la mejora en la cobertura de las actividades de Promoción y Prevención, Capacitaciones y eventos relacionados obligatorios como lo establece la Norma.

5. Implementar y Ejecutar los diferentes PVE en Cabeza de un Médico Laboral con el objetivo de controlar y disminuir las patologías presentes en el personal y así evitar el aumento en su Morbilidad que ocasiona Ausentismo y las posibles pérdidas económicas.
6. Implementar y Ejecutar el PVE Osteomuscular y Manejo de Cargas de forma inmediata, con el objetivo de disminuir la morbilidad a corto, mediano y largo plazo y generar la cultura del autocuidado.
7. Establecer un Programa de motivación e incentivos para gestar la cultura del no Consumo de Alcohol y la Práctica Deportiva en la empresa.
8. Establecer un Programa de motivación e incentivos para el manejo de la Higiene Postural.
9. Establecer los profesiogramas a las variaciones según la morbilidad de la empresa.
10. Dar lugar al Departamento de Seguridad y Salud del Trabajo en conjunto con la ARL en Cabeza de un Médico Laboral con el objeto de implementar las medidas y actividades necesarias para iniciar estos programas.